



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

7 de junio de 2000

Núm. 27

ÍNDICE

	Páginas
Control de la acción del Gobierno	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Preguntas	
184/000476 Autor: Urán González, Presentación. Intención del Gobierno de promover la modificación de la Ley 12/1995 de 11 de mayo, sobre incompatibilidades de miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado (versión reformulada) (núm. reg. 2270)	13
184/000578 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de rebaje de la cota actual de la carretera N-630, en su travesía por Pajares (Asturias), así como acerca del establecimiento de una línea límite de edificación en algunas poblaciones inferior a los 25 metros, para permitir obras de construcción, reconstrucción o ampliación en los mismos (núm. reg. 2134)	13
184/000579 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Medidas para corregir la discriminación que sufren las mujeres en la provisión de puestos de trabajo en el nuevo centro penitenciario de Córdoba (núm. reg. 2152)	13
184/000580 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Línea de defensa del Gobierno, en caso de verse obligado a comparecer ante el Tribunal de Justicia europeo, por mantener la posibilidad de uso de su «acción de oro» que le permite bloquear decisiones en empresas privatizadas (núm. reg. 2153)	14
184/000581 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Información dada al Gobierno acerca de las negociaciones entre Telefónica y KPN (núm. reg. 2154)	14
184/000584 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Responsabilidad política que asume el Gobierno en el fracaso de la fusión de Telefónica (núm. reg. 2157)	14
184/000585 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca del servicio nocturno de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) Ferrol-Madrid (núm. reg. 2170)	14

	Páginas
184/000586 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Cambio de calificación de los tramos de la carretera N-VI de la Avenida das Mariñas (N-VI, Oleiros, A Coruña), comprendido entre el puente de A Pasaxe y el cruce de O Seixal y entre el cruce de Campamento (Iñás) y O Carballo (núm. reg. 2171)	15
184/000587 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas previstas para incentivar la competencia (núm. reg. 2172)	15
184/000588 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas previstas para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 2173)	15
184/000589 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Previsiones en relación con el campo de tiro de las Bárdenas (núm. reg. 2176)	16
184/000590 Autor: Frutos Gras, Francisco. Tardanza en la resolución de solicitudes de adquisición de la nacionalidad española por parte de personas extranjeras (núm. reg. 2177)	16
184/000591 Autor: Frutos Gras, Francisco. Proceso de regularización de inmigrantes (núm. reg. 2178)	16
184/000592 Autor: Frutos Gras, Francisco. Expulsiones, devoluciones de extranjeros e ingresos de personas en centros de internamientos para extranjeros llevados a cabo desde la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, así como actuaciones policiales y detenciones practicadas invocando dicha Ley (núm. reg. 2179)	17
184/000593 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Opinión del Gobierno en relación con la denominada Ley británica de Vínculos Económicos, así como situación de la flota gallega que opera en los caladeros situados en aguas jurisdiccionales británicas (núm. reg. 2188)	17
184/000594 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Fecha prevista para constituir el grupo de trabajo que prepare el traspaso de las políticas activas de empleo del Instituto Nacional de Empleo (INEM) a la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para el traspaso a la misma de las citadas funciones y servicios (núm. reg. 2223)	17
184/000595 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones acerca de la firma de los convenios de la primera fase, bienio 1998-1999, del Plan para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2224)	18
184/000596 Autor: Saura Laporta, Joan. Mantenimiento realizado de los canales del Baix Llobregat (Barcelona), así como concesión de indemnizaciones a los agricultores afectados por las inundaciones producto del mal estado de los mismos (núm. reg. 2229)	18
184/000597 Autor: Uria Etxebarria, Margarita. Difusión por la Agencia EFE de noticias inciertas sobre la realización por la Audiencia Nacional de un informe sobre violencia callejera en el que se criticaba la eficacia de la Ertzaintza (núm. reg. 2242)	19
1841000598 Autor: Uria Etxebarria, Margarita. Cumplimiento de la III conclusión aprobada por la Subcomisión relativa al Cincuenta Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre la abolición de la pena de muerte (núm. reg. 2243)	19
184/000599 Autor: Uria Etxebarria, Margarita. Demandas y sentencias dictadas contra España por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (núm. reg. 2244)	19

	Páginas
184/000600 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Cesión del edificio de la actual prisión provincial al municipio de A Coruña (núm. reg. 2249)	20
184/000601 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Transferencias a Grupos de Acción Local de Lugo, dentro del programa Leader II (núm. reg. 2250)	20
184/000602 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Actuaciones previstas para reacondicionar los caminos vecinales entre Ricla y Calatorao, afectados por las obras de la línea de tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza (núm. reg. 2253)	20
184/000603 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Previsiones acerca del traslado o desaparición de la factoría de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) en A Coruña (núm. reg. 2256)	21
184/000604 Autor: Centella Gómez, José Luis. Petición al Departamento de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica y a otros países que hayan utilizado proyectiles con uranio empobrecido en los conflictos de los Balcanes, de un mapa donde se señalen las zonas con los objetivos bombardeados (núm. reg. 2264)	21
184/000605 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Balance de la influencia de la liberalización de los sectores del carburante y el eléctrico en los precios al consumidor y en la calidad del servicio, así como medidas para garantizar la mejora de los mismos (núm. reg. 2265)	21
184/000606 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Valoración de la eficiencia de los mecanismos de corporación y solidaridad interterritoriales en España, así como previsiones sobre los mismos (núm. reg. 2266)	22
184/000607 Autor: Urán González, Presentación. Control y cuantificación de la contaminación atmosférica en La Rioja (núm. reg. 2268)	22
184/000608 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de la aplicación a futuras fusiones del mismo criterio seguido en el caso de la Fusión de Telefónica con KPN (núm. reg. 2269)	22
184/000609 Autor: Ruiz López, Antero. Previsiones acerca de realizar una simplificación administrativa, especialmente en la tramitación de expedientes, para las personas desempleadas (núm. reg. 2271)	22
184/000610 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Posición del Gobierno ante las propuestas de la Conferencia Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) sobre la unidad de mercado (núm. reg. 2287)	23
184/000611 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Trazado de la autovía del Cantábrico en Galicia y plazos para su ejecución (núm. reg. 2294)	23
184/000612 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en la eliminación de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2298)	24
184/000613 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en materia de carreteras en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2299)	24
184/000614 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en la limpieza de cauces y arroyos en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2300)	24

	Páginas
184/000615 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en escuelas taller y casas de oficio en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2301)	24
184/000616 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en materia de Correos en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2302)	24
184/000617 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en materia de ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2303)	25
184/000618 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en materia de obras hidráulicas en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2304)	25
184/000619 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en materia de paradores nacionales en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2305)	25
184/000620 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Inversiones realizadas y previstas durante el año 2000 en la eliminación de puntos negros de tráfico en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 2306)	25
184/000621 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones acerca de la incorporación de la Agencia EFE y Radiotelevisión Española (RTVE) a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (núm. reg. 2312).	25
184/000622 Autor: Martínez Laseca, José María. Falta de ginecólogos en el hospital del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) de Soria (núm. reg. 2313)	26
184/000623 Autor: Martínez Laseca, José María. Cambios estructurales previstos en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (núm. reg. 2314)	26
184/000624 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Evolución del personal civil y militar de la Base de Rota (Cádiz) en los años 1990 a 2000 (núm. reg. 2315)	26
184/000625 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Efectivos militares en situación de «reserva» (núm. reg. 2316)	27
184/000626 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Militares de carrera y profesionales de tropa y marinería que se encuentran en la situación de «servicios especiales», en «excedencia voluntaria», en «suspensión de empleo» y en «suspensión de funciones» (núm. reg. 2317)	27
184/000627 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Personal militar que se encuentra en la situación de «Comisión de Servicio», así como dependencias en que desempeñan sus funciones (núm. reg. 2318)	27
184/000628 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Mujeres militares que se encuentran en la situación prevista en el artículo 132 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 2319)	27
184/000629 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Existencia del empleo de Cabo Mayor en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 2320)	28
184/000630 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Declaración de militares «no aptos» para el acceso en el último proceso de selección (núm. reg. 2321)	28

	Páginas
184/000631 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Situación en que se encuentran los procesos de selección para el acceso de los militares profesionales de tropa y marinería a una relación de servicios de carácter permanente (núm. reg. 2322)	28
184/000632 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Plantilla de los centros docentes militares y grado de cobertura de los mismos (núm. reg. 2323)	28
184/000633 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pérdida de la condición de alumnos en las distintas escuelas de formación militar en el presente curso (núm. reg. 2324)	28
184/000634 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Establecimiento del apoyo a la reincorporación laboral de los militares profesionales de tropa y marinería previsto en el artículo 76 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 2325)	28
184/000635 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Ingresos en los distintos centros docentes militares de formación por promoción interna producidos en el actual curso académico (núm. reg. 2326)	29
184/000636 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Interesadas en el acceso a la enseñanza militar que se encuentran en la situación prevista en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 2327)	29
184/000637 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Constitución de los órganos colegiados de los centros docentes militares previstos en el artículo 61.3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 2328)	29
184/000638 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat. Cumplimiento de las previsiones sobre la construcción de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa y el tramo internacional Figueres-Perpignan (núm. reg. 2329)	29
184/000639 Autor: Martínez Laseca, José María. Aplicación de servicios mínimos de trenes en la conexión Soria-Madrid-Soria (núm. reg. 2330)	30
184/000640 Autor: Martínez Laseca, José María. Medidas para la reinserción de las personas que se prostituyen (núm. reg. 2331)	30
184/000641 Autor: Martínez Laseca, José María. Incremento de los precios de los carburantes (núm. reg. 2332)	30
184/000642 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Centros y unidades que imparten enseñanza militar de perfeccionamiento (núm. reg. 2334)	31
184/000643 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Grado de cobertura de las plantillas orgánicas y las plantillas de destinos actualmente en vigor (núm. reg. 2335)	31
184/000644 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Existencia del grado militar de soldado o marinero de primera (núm. reg. 2336)	31
184/000645 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Militares que ocupan puestos en organizaciones internacionales a los que se les ha concedido un grado militar correspondiente a un empleo superior (núm. reg. 2337) ...	31

	Páginas
184/000646 Autor: Fernández Chacón, José. Voluntad de acuerdo existente en relación con las protestas y solicitudes formuladas por las obras del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Cádiz (núm. reg. 2338)	32
184/000647 Autor: Fernández Chacón, José. Negociaciones o reuniones mantenidas con los colectivos afectados por las obras del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Cádiz (núm. reg. 2339)	32
184/000648 Autor: Fernández Chacón, José. Coordinación existente entre las diversas administraciones afectadas por las obras del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Cádiz (núm. reg. 2340)	32
184/000649 Autor: Fernández Chacón, José. Necesidad de modificar el Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz para la realización del soterramiento del ferrocarril a su paso por dicha ciudad (núm. reg. 2341).	32
184/000650 Autor: Fernández Chacón, José. Aprobación del proyecto del Apeadero de Cortadura que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Cádiz (núm. reg. 2342)	33
184/000651 Autor: Fernández Chacón, José. Proyecto definitivo de las obras del soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Cádiz (núm. reg. 2343)	33
184/000652 Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU), y un Diputado. Medidas para facilitar la validez de los permisos de conducción de los inmigrantes de habla árabe (núm. reg. 2361)	33
184/000653 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de que las personas paradas puedan percibir las prestaciones que tengan derecho sin retenciones no fiscales (núm. reg. 2363)	34
184/000654 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Derechos de primas a la vaca nodriza (núm. reg. 2365)	34
184/000655 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Utilización atípica de sociedades para la adquisición de viviendas de uso particular (núm. reg. 2368)	35
184/000656 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Existencia de acreditación expresa de urgencia o de interés general para la decisión de venta por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) a la empresa norteamericana General Dynamics (núm. reg. 2369)	35
184/000657 Autor: Castro Fonseca, María Luisa. Control de persecución de las prácticas de fomento del «dumping» fiscal y de los paraísos fiscales realizados por Federaciones Internacionales deportivas y la colusión de los federativos nacionales (núm. reg. 2370)	35
184/000658 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Construcción de la autovía Fene-Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 2372)	36
184/000659 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Modernización del campo de fútbol de O Grobe (Pontevedra) (núm. reg. 2374)	36
184/000660 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Recuperación ambiental de la zona Terra de Porto-Rons, en O Grobe (Pontevedra) (núm. reg. 2375)	36

	Páginas
184/000661 Autor: Grau Buldú, Pere. Programa de ejecución previsto para las obras de construcción de la travesía de Vila-grassa a Tàrraga (núm. reg. 2379)	37
184/000662 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Facultativos que vulneran la Ley de Incompatibilidades (núm. reg. 2408)	37
184/000663 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) a la compañía estadounidense General Dynamics (GD) (núm. reg. 2409)	38
184/000664 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos (GS), y un Diputado. Medidas para solucionar los problemas que sufre el centro penitenciario de Málaga (núm. reg. 2410)	38
184/000665 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo. Segregación e inscripción a favor de la Junta de Andalucía de una parte de la denominada finca «El Canario» de la localidad de Huércal (Almería) (núm. reg. 2411)	38
184/000666 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la construcción del paseo marítimo de Benajárafe (Málaga) (núm. reg. 2412)	39
184/000667 Autor: Marcet i Morera, Joan. Situación de Correos en Sant Quirze del Vallès (Barcelona) (núm. reg. 2413)	39
184/000668 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Incremento de las gasolinas y medidas para fomentar la competencia entre las compañías petroleras (núm. reg. 2414)	40
184/000669 Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Condiciones en las que se tiene intención de ceder al Ayuntamiento de Zaragoza las instalaciones de la Prisión de Torrero, una vez abandonadas (núm. reg. 2415)	41
184/000670 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria, en su tramo Plasencia-Navaconcejo (núm. reg. 2416)	41
184/000671 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria, en su tramo Navaconcejo-Tornavacas (núm. reg. 2417)	41
184/000672 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria, en el tramo Puerto de Tornavacas (núm. reg. 2418)	41
184/000673 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Situación del proyecto de mejora de los márgenes del río Jerte (núm. reg. 2419)	42
184/000674 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Nombramiento por el Gobierno del Partido Popular de «profesionales independientes» al frente de Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 2420)	42
184/000675 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones de la Administración Central del Estado en la provincia de Palencia durante el año 2000 (núm. reg. 2421)	42
184/000676 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Política aplicada por la Dirección General de Costas en el Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña) (núm. reg. 2426)	43
184/000677 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Asunción por Autopistas del Atlántico (AUDASA) de la oficialidad del idioma gallego (núm. reg. 2427)	43

	Páginas
184/000678 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas para resolver el problema de las listas de espera para operaciones de cirugía cardíaca en el Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza (núm. reg. 2482)	44
184/000679 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Estado de tramitación del proyecto de recuperación ambiental del sistema natural de Razo y Baldaio, en Carballo (A Coruña), así como financiación prevista para el mismo por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 2496)	44
184/000680 Autor: Oliart i Pons, Joan. Índice de siniestralidad registrado en las carreteras de la provincia de Barcelona durante los años 1996 y 1997 (núm. reg. 2519)	44
184/000681 Autor: Oliart i Pons, Joan. Previsiones acerca del centro de internamiento de extranjeros de la Comisaría de Policía de la Verneda (Barcelona) (núm. reg. 2520)	44
184/000682 Autor: Oliart i Pons, Joan. Extranjeros detenidos y expulsados de Cataluña en el año 1997 (núm. reg. 2521)	45
184/000683 Autor: Oliart i Pons, Joan. Pasos a nivel existentes en la provincia de Barcelona y supresión de los mismos (núm. reg. 2522)	45
184/000684 Autor: Oliart i Pons, Joan. Puntos negros de la red viaria existentes en la provincia de Barcelona y supresión de los mismos (núm. reg. 2523)	45
184/000685 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones realizadas en carreteras y autovías entre los años 1996 a 1999 (núm. reg. 2524)	45
184/000686 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones previstas por el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para el año 2000 (núm. reg. 2525)	46
184/000687 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones ejecutadas en cada aeropuerto en el año 1999 (núm. reg. 2526)	46
184/000688 Autor: Oliart i Pons, Joan. Previsiones acerca de la ampliación del aeropuerto de Barcelona y de la construcción de su tercera pista (núm. reg. 2527)	46
184/000689 Autor: Oliart i Pons, Joan. Robos y asaltos a los usuarios de las autopistas de Cataluña (núm. reg. 2528)	46
184/000690 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en Cataluña en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 2529)	47
184/000691 Autor: Oliart i Pons, Joan. Proyectos de mejora para los trenes de cercanías de la provincia de Barcelona (núm. reg. 2530)	47
184/000692 Autor: Oliart i Pons, Joan. Tráfico de vehículos de la carretera N-340, en el tramo de Vallirana (Barcelona) (núm. reg. 2531)	47
184/000693 Autor: Oliart i Pons, Joan. Utilización del aeropuerto de El Prat de Llobregat, de Barcelona, y operaciones realizadas en el mismo en el año 1999 (núm. reg. 2532)	47

	Páginas
184/000694 Autor: Oliart i Pons, Joan. Realización de obras en la terminal de carga del aeropuerto de El Prat de Llobregat, de Barcelona (núm. reg. 2533)	48
184/000695 Autor: Oliart i Pons, Joan. Situación y previsiones en relación con el desvío del río Llobregat en la provincia de Barcelona, dentro del llamado Plan Delta (núm. reg. 2534)	48
184/000696 Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Partida presupuestaria que va a destinar el Gobierno para apoyar la reapertura de la línea ferroviaria de Canfranc (núm. reg. 2535)	48
184/000697 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Medidas para la prevención del incremento del consumo y tenencia de drogas en la provincia de Ourense en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 2536)	49
184/000698 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Previsiones acerca de la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Guadix (Granada) (núm. reg. 2538)	49
184/000699 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Situación y previsiones relativas a la autovía Teruel-Zaragoza, en el tramo Torrubia-María de Huerva (núm. reg. 2539)	49
184/000700 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Situación y previsiones relativas a la autovía Teruel-Zaragoza, en el tramo Paniza-Torrubia (núm. reg. 2540)	50
184/000701 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Situación y previsiones relativas a la autovía Teruel-Zaragoza, en el tramo María de Huerva-Zaragoza (núm. reg. 2541)	50
184/000702 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Realización de las obras y servicios adjudicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo a la provincia de Zaragoza en el año 2000 (núm. reg. 2542)	50
184/000703 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Obras y servicios que tiene previsto adjudicar el Ministerio de Sanidad y Consumo a la provincia de Zaragoza en el año 2000 (núm. reg. 2543)	50
1841000704 Autor: Simón de la Torre, Julián. Paso del ferrocarril de alta velocidad por Ameyugo (Burgos) (núm. reg. 2546)	51
184/000705 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Previsiones acerca de realizar una nueva convocatoria de subvenciones para el desarrollo por las entidades locales de planes de inserción socioeducativa de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos, así como programas puestos en marcha en la región de Murcia, al amparo de la Orden de 20 de julio de 1999 (núm. reg. 2547)	51
184/000706 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Pacientes en listas de espera pendientes de una intervención quirúrgica de corazón en los hospitales públicos de las Illes Balears (núm. reg. 2548)	51
184/000707 Autor: Romero López, Carmen. Programas de deshabituación de drogas en los centros penitenciarios (núm. reg. 2549).	52
184/000708 Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Cantidades de bebidas alcohólicas, tabaco y otros productos intervenidos mensualmente por las Autoridades españolas en la frontera con Gibraltar desde el año 1999 (núm. reg. 2550)	52

		Páginas
184/000709	Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Actuaciones previstas en los núcleos de Clamosa Lapenilla, Puy de Cinca, Cadiello y Casa Selva, ubicados en la comarca de la Ribagorza aragonesa (núm. reg. 2552)	52
184/000710	Autor: Saura Laporta, Joan. Acciones para fomentar un conocimiento general de la realidad pluricultural y plurilingüe del Estado, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de diciembre de 1997 (núm. reg. 2555)	52
184/000711	Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas para promover un conocimiento básico de todas las lenguas españolas diferentes del castellano en todo el territorio del Estado, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de diciembre de 1997 (núm. reg. 2556)	53
184/000712	Autor: Saura Laporta, Joan. Acciones para garantizar el respeto efectivo a la realidad plurilingüe del Estado, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de diciembre de 1997 (núm. reg. 2557)	53
184/000713	Autor: Saura Laporta, Joan. Acciones para garantizar la presencia de la realidad plurilingüe del Estado en las instituciones, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de diciembre de 1997 (núm. reg. 2558)	54
184/000714	Autor: Saura Laporta, Joan. Acciones para garantizar el ejercicio del pleno derecho de los ciudadanos y ciudadanas a relacionarse con la Administración en el idioma oficial que elijan, en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de diciembre de 1997 (núm. reg. 2559)	54
184/000715	Autor: Saura Laporta, Joan. Acciones para garantizar la promoción y difusión de todas las lenguas españolas en el ámbito internacional, y especialmente en el territorio de la Unión Europea (UE), en cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de diciembre de 1997 (núm. reg. 2560)	55
184/000716	Autor: Saura Laporta, Joan. Conocimiento por el Gobierno de la audiencia de Radio-4 durante los últimos meses (núm. reg. 2561)	55
184/000717	Autor: Saura Laporta, Joan. Valoración acerca de que una empresa pública de comunicación evite la contratación laboral y consolide plantillas de forma encubierta mientras se está efectuando un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) (núm. reg. 2562)	55
184/000719	Autor: Julios Reyes, M. ^a del Mar. Ejecución del procedimiento excepcional de acceso al título de médico especialista, recogido en el Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre (núm. reg. 2564)	56
184/000720	Autor: Julios Reyes, M. ^a del Mar. Revisión del Convenio sobre la protección de la maternidad (núm. reg. 2565)	56
184/000721	Autor: López de Lerma i López, Josep. Actitud del Gobierno respecto del conflicto que viene enfrentando a la Sociedad General de Autores Españoles (SGAE) y las federaciones de hostelería por el obligatorio canon de conexión audio-televisiva (núm. reg. 2566)	56
184/000722	Autor: López de Lerma i López, Josep. Actuaciones previstas para la creación de «vías verdes» que unan la costa de Girona con los Pirineos (núm. reg. 2567)	57

	Páginas
184/000723 Autor: López de Lerma i López, Josep. Situación del desdoblamiento de la carretera N-II, en el tramo Tordera-Girona (núm. reg. 2568)	57
184/000724 Autor: López de Lerma i López, Josep. Situación del Plan Director para la recuperación del uso civil del castillo de Sant Ferran, de Figueres (Girona) (núm. reg. 2569)	57
184/000725 Autor: López de Lerma i López, Josep. Actuaciones previstas en la playa de S'Abanell, en Blanes (Girona) (núm. reg. 2570).	57
184/000726 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca del aumento de los recursos económicos de la Universidad de Girona (núm. reg. 2571)	57
184/000727 Autor: López de Lerma i López, Josep. Participación de la Administración del Estado en la construcción del futuro Auditorio de Girona (núm. reg. 2572)	57
184/000728 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca de la collada de Tosses (Girona) (núm. reg. 2573)	58
184/000729 Autor: López de Lerma i López, Josep. Posibilidad de que las embarcaciones de pesca de bajura que faenan en el Mediterráneo debidamente informatizadas se ahorren la redacción y aprobación del «Diario de Pesca» (núm. reg. 2574)	58
184/000730 Autor: López de Lerma i López, Josep. Razones por las que la inspección de la Agencia Tributaria en Girona, Sevilla y León aplica criterios diferentes a la aceptación como renta percibida en la situación de pre-jubilación de antiguos empleados de la empresa «Telefónica, S. A.», al no considerarla de carácter irregular, respecto de otras delegaciones provinciales que así la entienden y aceptan (núm. reg. 2575)	58
184/000731 Autor: López de Lerma i López, Josep. Actuación prevista en el Centro de Transporte Intermodal de Vilamallà (Girona) (núm. reg. 2576)	58
184/000732 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Medidas adoptadas por el comprador de ENATCAR, así como por las grandes superficies CORREFOUR-PROMODES en España, de acuerdo con las recomendaciones del Tribunal de Defensa de la Competencia, y situación actual de los informes del Consejo Consultivo de Privatizaciones sobre Babcock-Wilcox y ENSB (núm. reg. 2579)	58
184/000733 Autor: Urán González, Presentación. Medidas para llevar a cabo los acuerdos tomados por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente, en su sesión del día 24 de noviembre de 1999, sobre medidas de protección del lobo ibérico (núm. reg. 2587)	59
184/000734 Autor: Urán González, Presentación. Medidas para llevar a cabo el acuerdo tomado por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente el 24 de febrero de 1999, sobre inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas a todas las especies de cetáceos incluidas en la Directiva 92/43/CEE, más conocida como «Directiva Hábitats» (núm. reg. 2589)	59
185/000003 Autor: Urán González, Presentación. Motivos para no retransmitir subtítulos mediante teletexto las intervenciones de los portavoces parlamentarios en el último debate de investidura (núm. reg. 2588)	59
185/000004 Autor: Saura Laporta, Joan. Criterios fijados en la programación general de radio y televisión de RTVE para garantizar el pluralismo lingüístico, así como ampliación de objetivos en los planes de	

	Páginas
programación del Ente Público, en cada uno de los ámbitos territoriales del Estado español (núm. reg. 2557)	59
185/000005 Autor: Saura Laporta, Joan. Estudios de audiencia de las emisoras de Radio Nacional de España (RNE) en Cataluña, así como balance de la audiencia de Radio-4 (núm. reg. 2561)	60
185/000006 Autor: Saura Laporta, Joan. Opinión del Gobierno acerca de la separación de sus funciones de cuatro profesionales de reconocido prestigio y con una larga trayectoria en Radiotelevisión Española (RTVE) en Cataluña (núm. reg. 2563)	60

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

184/000476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno promover la modificación de la Ley 12/1995, de 12 de mayo, sobre incompatibilidades, para hacerla más efectiva y evitar los abusos arbitrarios que de ella se realizan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/000578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo publicado en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

El pueblo de Pajares es uno de los núcleos de mayor antigüedad del Ayuntamiento de Lena (Asturias).

En los últimos días, los habitantes de Pajares son noticia por las movilizaciones que realizan en la carretera nacional 630. Estas movilizaciones vienen motivadas, por un lado, debido a las deficiencias de dicha carretera nacional 630 en su travesía por el núcleo de Pajares por la alta cota de la calzada después de sucesivos rebacheos en la misma.

Por otra parte, los vecinos de Pajares, al igual que los de Puente de Los Fierros, reclaman un tratamiento singular, al objeto de permitir los que hoy les está vedado, cual es la reconstrucción o intervención en sus viviendas, es decir, la supervivencia de estos pueblos, superando las restricciones que impone, entre otras, la Ley de Protección de Carreteras (29 de julio de 1988), prohibiendo a 25 metros de la calzada «cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliación».

Sin embargo, la propia Ley de Carreteras, en su artículo 25, 3.º, permite, por razones geográficas o socioeconómicas, fijar una línea límite de edificación inferior a los 25 metros.

— ¿Piensa el Gobierno acelerar el proyecto y la ejecución de las obras de rebaje de la cota actual de la carretera nacional 630 en su travesía por el pueblo de Pajares?

— ¿Tiene previsto el Gobierno establecer una línea límite de edificación en poblaciones como Pajares y Puente de Los Fierros inferior a los 25 metros, al objeto de permitir obras de construcción, reconstrucción o ampliación en los mismos por su excepcionales circunstancias geográficas y socioeconómicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El concurso general para la provisión de puestos de trabajo de Orden de 23 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) para cubrir plazas en el nuevo centro penitenciario de Córdoba, de inminente inauguración, sólo ha ofertado plazas para hombres, a pesar de que muchos de los puestos, los pueden desempeñar indistintamente hombres o mujeres.

Al mismo tiempo, como no se han convocado plazas de mujeres para la cárcel de Córdoba, las funcionarias de prisiones de la provincia no podrán consolidar un determinado nivel profesional para ascender en su categoría laboral, por lo que, cuando se convoquen nuevos concursos, las plazas vacantes que pueda haber no podrán ser ocupadas por estas mujeres, ya que carecerán de la puntuación necesaria.

Únase a ello que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no ha tenido en cuenta que la plantilla actual de funcionarias es insuficiente y que no ha aumentado la dotación del servicio de vigilancia de mujeres.

— ¿Piensa corregir el Gobierno esta situación discriminatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2000.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/000580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Comisión Europea prepara desde el 29 de julio una denuncia contra España y otros seis países comunitarios ante el Tribunal de Justicia Europeo porque España mantiene la posibilidad de uso de su «acción de oro», que permite al Gobierno bloquear decisiones en empresas privatizadas.

— ¿Cuál sería la línea de defensa del Gobierno en caso de verse obligado a comparecer ante el Tribunal de Justicia?

¿Hay constancia de que España había notificado a la Comisión Europea la operación de fusión entre Telefónica y KPN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Las negociaciones entre Telefónica y KPN duraron dos meses. Telefónica afirma que informó al Gobierno «poco después de iniciarse». Según Economía, el Ministro conoció la negociación «unas dos o tres semanas antes de que saliera a la luz».

— ¿Qué día conoció el Ministro correspondiente que se estaban desarrollando estas negociaciones?

— ¿Es cierto el argumento esgrimido por el señor Villalonga para convencer a la Comisión Delegada del 26 de abril, de que el Vicepresidente 2.º y Ministro de

Economía dio su opinión favorable a la fusión, aunque usted subrayó su preocupación por la participación en KPN del Reino de Holanda? ¿Hizo el señor Villalonga oídos sordos a sus recomendaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El fracaso de la fusión no ha sido positivo para la imagen exterior de España y ha sumido a Telefónica en la incertidumbre (apenas mitigada por el «golpe de efecto» de la fusión entre Terra y Lycos). Telefónica vale hoy 1,5 billones de pesetas menos que el 3 de mayo y 4,94 billones menos que el 6 de marzo, cuando alcanzó su máximo histórico. Los principales perdedores han sido los accionistas de Telefónica y, muy particularmente, los pequeños accionistas. Fuentes de Telefónica achacan al Gobierno la responsabilidad del batacazo bursátil.

— ¿Qué parte de responsabilidad política asume el Gobierno en el fracaso de esta operación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al expreso Ferrol-Madrid.

El expreso Ferrol-Madrid es uno de los trenes de largo recorrido de Renfe que cuenta con peores servicios y material más viejo, a pesar de tratarse de uno de los trayectos en los que se emplea más tiempo de viaje, casi doce horas. Por si fuese poco, las modificaciones en el servicio no son siempre para bien. Así, se opta por sustituir los coches-litera y la segunda clase por vagones de primera al precio de ésta. El viaje a Madrid asciende a 7.000 pesetas. Los trayectos intermedios resultan inasumibles para los usuarios. Un viaje desde Ferrol a Curtis (A Coruña) asciende a 1.600 pesetas (menos de 70 kilómetros). Y se trata del único tren directo. Por otra parte,

los reclutas del ejército tienen que pagar de su bolsillo la diferencia entre segunda y primera, ya que Defensa no la cubre. Todo indica que se sigue una política de ahuyentar a los usuarios del tren para justificar finalmente la desaparición de este servicio.

¿Qué perspectivas maneja Renfe para este servicio nocturno Ferrol-Madrid? ¿Está en estudio alguna potenciación y mejora de este servicio? ¿Por qué no se pone material más moderno y se dota de servicio de cafetería al exprés, teniendo en cuenta que son doce horas de viaje? ¿La sustitución de la segunda clase por primera no debe conllevar la aplicación de una tarifa que potencie el uso del tren, adecuada a los usuarios con que contaba, en este caso muchos reclutas y personas con destino a paradas dentro de Galicia? ¿Que la tarifa mínima sea 7.000 pesetas no indica claramente que se pueden conseguir billetes en avión casi al mismo precio, en viajes de ida y vuelta? ¿Piensa Renfe estudiar la posibilidad de aplicar la tarifa de segunda clase para no ahuyentar usuarios y adecuar el precio al servicio, con lo que estaríamos ante una real mejora? ¿Cómo no se tiene en cuenta que la discriminación que sufren los servicios de ferrocarril en Galicia en calidad y velocidades medias no se puede profundizar aplicando tarifas que, sin embargo e irónicamente, homologan a los mejores del Estado? ¿Repercutirá en la duración del viaje la mejora de la infraestructura que se está llevando a cabo entre Ferrol y Betanzos y Betanzos-Monforte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del GP Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la calificación como travesía urbana, a los efectos dispuestos en la legislación vigente, del tramo de la avenida das Mariñas (N-VI, Oleiros, A Coruña), comprendido entre el puente de de A Pasaxe y el cruce de O Seixal y entre el cruce de Campamento (Iñás) y O Carballo.

Las recientes obras en el puente de A Pasaxe, situado entre los términos municipales de Oleiros y A Coruña, han supuesto la eliminación de semáforos y el aumento de la velocidad de circulación de vehículos en una zona densamente poblada y con gran cantidad de empresas y negocios en las dos márgenes de la N-VI.

Por esta razón, el Concello de Oleiros, en sesión plenaria de 27 de abril de 2000, acordó por unanimidad solicitar al Ministerio de Fomento la calificación de los tramos supra indicados como travesía urbana con el fin de aumentar la seguridad de conductores y viandantes.

A la vista de esta solicitud y de los datos en que se apoya, ¿tiene el Gobierno previsto proceder a dicho cambio de calificación de los mencionados tramos de la N-VI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/000587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a reformas anunciadas por el Gobierno sobre la competencia y la libertad de horarios comerciales.

El Presidente del Gobierno asistió a la apertura de la asamblea anual de la CEOE. En su discurso, dijo que ahora estaba con las manos libres para poner en marcha las «reformas necesarias», entre las que figurarían las relativas a la competencia y la libertad de horarios comerciales.

¿En qué consistirán las medidas para incentivar la competencia? ¿Concretamente, se ampliará aún más la libertad de los horarios comerciales? ¿No dañará de forma irreversible al pequeño comercio esta medida? ¿Se respetarán las competencias de las Comunidades Autónomas en esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a reformas anunciadas por el gobierno sobre el mercado laboral y la protección social.

El Presidente del Gobierno asistió a la apertura de la asamblea anual de la CEOE. En su alocución, dijo que ahora estaba con las manos libres para poner en marcha las «reformas necesarias», entre ellas las que afectarían al mercado laboral y a la protección social.

¿Cuáles son las medidas que defiende el Gobierno en la reforma del mercado laboral? ¿No le parece al

Gobierno que el mercado laboral ya está más que flexibilizado y precarizado como para tomar más medidas en la misma dirección? ¿Cuál va a ser la postura del Gobierno en lo relativo a las indemnizaciones por despido? ¿Por cierto, cualquier debate sobre la reforma laboral no debía tener el Parlamento como un lugar privilegiado, y no exclusivamente la vía del diálogo entre CEOE, UGT, CC.OO. y el Gobierno?

¿En qué consiste lo que denomina el Gobierno «modernización de la protección social»? ¿Por qué se dice que está en riesgo el propio modelo de protección social? ¿Se piensa fortalecer el sistema de Seguridad Social pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En junio de 2001 finaliza el contrato de arrendamiento que el Ministerio de Defensa mantiene con la Junta de las Bárdenas respecto del campo de tiro situado en esta zona navarra.

La oposición al polígono de tiro de las Bárdenas ha exigido al Presidente del Gobierno navarro que priorice el interés de Navarra y que éste no lo supedite al del Ministerio de Defensa. Hasta 29 colectivos sociales, políticos y sindicales, la mayoría de ellos con clara vocación pacifista y ecologista, se han involucrado en la pugna para que, a través de la Junta de las Bárdenas, no se renueve el contrato de arrendamiento al ejército de estos terrenos y las Bárdenas dejen de ser el único parque natural del mundo que tiene en su interior un polígono de tiro.

¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno para habilitar un nuevo campo de tiro que no esté ubicado en las Bárdenas?

En su caso, ¿en qué zona del territorio español estaría localizado?

En caso contrario, ¿qué actuaciones piensa adoptar para renegociar el actual contrato de arrendamiento de las Bárdenas como polígono de tiro de uso militar?

¿Sería posible el que nuestros militares utilizaran polígonos de tiro no situados dentro de la geografía española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/000590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se han conseguido avances sustanciales, por ejemplo, en materia de regularización de extranjeros. Las noticias sobre el balance de la aplicación de la Ley de la que dispone nuestro grupo parlamentario es suficientemente positivo como para proceder a una reforma inminente de la misma, que es lo que está proponiendo en estos momentos el Gobierno del Partido Popular.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las causas de los largos plazos que se están produciendo para la resolución de solicitudes de adquisición de la nacionalidad española por parte de personas extranjeras? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para reducirlos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno convocar un «cupo» de permiso de trabajo para este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/000591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se han conseguido avances sustanciales, por ejemplo, en materia de regularización de extranjeros. Las noticias sobre el balance de la aplicación de la Ley de la que dispone nuestro grupo parlamentario es suficientemente positivo como para proceder a una reforma inminente de la misma, que es lo que está proponiendo en estos momentos el Gobierno del Partido Popular.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los datos provisionales que tiene el Gobierno sobre el proceso de regularización de inmigrantes? ¿Qué número de personas han presentado solicitud en todo el Estado y su situación por Comunidades Autónomas?

- ¿A cuántas de estas personas se les ha denegado su solicitud? ¿Cuáles son las causas principales aduci-

das para la denegación y a cuántas personas se les ha aplicado cada una de dichas causas? En caso de no disponer todavía de estos datos, aunque sea de manera provisional, ¿Cuándo estarán disponibles?

- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto por utilización habitual de trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 4/2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/000592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se han conseguido avances sustanciales, por ejemplo, en materia de regularización de extranjeros. Las noticias sobre el balance de la aplicación de la Ley de la que dispone nuestro grupo parlamentario es suficientemente positivo como para proceder a una reforma inminente de la misma, que es lo que está proponiendo en estos momentos el Gobierno del Partido Popular.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas expulsiones han sido ordenadas y cuántas devoluciones de extranjeros se han producido desde la entrada en vigor de la Ley?

- Desde la entrada en vigor de la Ley, ¿cuántas personas han sido ingresadas en los Centros de Internamiento para Extranjeros? ¿Qué número de personas hay actualmente en cada uno de los cinco centros existentes? ¿Hay previsto algún plan de cierre de los mismos?

- ¿Cuántas actuaciones policiales y detenciones se han practicado invocando la aplicación de la Ley 4/2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/000593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la denominada Ley británica de Vínculos Económicos y a la situación de la flota gallega que opera en los caladeros situados en aguas jurisdiccionales británicas.

Desde el 1 de enero de 1999, el Estado británico exige a los buques con pabellón de ese país una licencia suplementaria otorgada únicamente a aquellos que demuestren un vínculo económico con el Reino Unido, bien porque el 50 por 100 de sus capturas se descargan en puertos británicos, bien porque el 50 por 100 de su tripulación residen en áreas costeras británicas, bien porque un porcentaje determinado de sus aprovisionamientos (de combustible, reparaciones, alimentos, etc.) se realizan en puertos británicos o bien porque, a través de otros medios, «se demuestra un vínculo económico suficiente» con el Reino Unido.

Gran parte de la flota gallega que opera en caladeros situados en aguas británicas está actualmente, como consecuencia de un proceso que arranca a principios de la década de los ochenta y que fue alentado por la propia Administración pesquera española, bajo pabellón británico y, por consiguiente, obligado a cumplir los requisitos de la mencionada normativa británica de vínculos económicos.

— ¿Considera el Gobierno español que esta normativa de vínculos económicos es conforme con las obligaciones asumidas por el Reino Unido y derivadas de las libertades comunitarias básicas —en especial, de la libertad de establecimiento— tal y como éstas se regulan en el Tratado de la Unión Europea?

— Caso de considerarla incompatible con el Tratado de la Unión Europea, ¿Qué medidas ha adoptado o está dispuesto a adoptar el Gobierno frente a una medida claramente perjudicial para los intereses de la flota gallega de la que dependen tantos puestos de trabajo directos e indirectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/000594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En la reunión del Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrada el 29 de marzo de 1999, se aprobó una declaración

conjunta de ambas partes en la que, al no apreciarse ningún problema para una negociación inmediata, el Ministerio de Administraciones Públicas se comprometía a impulsar los trabajos preparatorios del traspaso en materia de políticas activas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) con la creación del oportuno grupo de trabajo.

Sin embargo, el mencionado grupo de trabajo reiteradamente reclamado no llegó a constituirse, con lo que la negociación propiamente dicha acerca de la citada transferencia ni siquiera puede considerarse iniciada formalmente.

Tras las recientes elecciones generales, y una vez constituido el nuevo Gobierno, es de esperar que se agilice el proceso de traspaso de las políticas activas de empleo que parecía tan adelantado y tan cercano el año pasado.

Por todo ello, en nombre de Chunta Aragonesista, le formulo las siguientes preguntas:

¿En qué fecha tiene previsto su Ministerio constituir el grupo de trabajo que prepare el traspaso de las políticas activas de empleo del Instituto Nacional de Empleo (INEM) a la Comunidad Autónoma de Aragón?

¿En qué fecha prevé que pueda ser efectivo el traspaso a Aragón de las citadas funciones y servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Desde la firma en julio de 1997 del acuerdo entre el Gobierno español y los sindicatos mayoritarios sobre la reconversión de la minería del carbón, hemos asistido a la puesta en marcha de un Plan para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, que debe suponer, en el caso de las cuencas mineras aragonesas, la inversión en infraestructuras de 72.000 millones de pesetas en el período 1998-2005, así como de otras cantidades menores para apoyar las iniciativas empresariales generadoras de empleo, entre otras líneas de actuación.

El 2 de febrero de 1998 se firmó el protocolo de colaboración entre el Ministerio de Industria y Energía y la Comunidad Autónoma de Aragón, actualizado posteriormente en el acuerdo suplementario de 22 de junio de 1998, que incluía el anexo de los 142 proyectos de infraestructuras seleccionados por la Mesa de la Mine-

ría de Aragón para la primera fase del Plan, esto es, el bienio 1998-1999, por valor de 18.000 millones de pesetas.

Según informa el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, acabada ya la primera fase del Plan para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, quedan pendientes por firmar, en lo que respecta a Aragón, treinta y tres convenios, por importe de 4.058 millones de pesetas.

Por ello, en nombre de Chunta Aragonesista formulo la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno español firmar los convenios de la primera fase, bienio 1998-1999, del Plan para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón y que a fecha de hoy continúan pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

Una publicación periódica comarcal publicó el pasado 19 de mayo que los agricultores de la comarca del Baix Llobregat (Barcelona) denunciaban el mal estado de los canales de desagüe. El pasado 14 de septiembre se produjeron inundaciones en distintos campos de cultivo, especialmente en el término municipal de Sant Joan Despí. Ese día, el canal de recogida de aguas pluviales que discurre paralelo al Cinturón del Litoral, a su paso por el citado municipio, no pudo engullir todo el agua de la fuerte lluvia que descargó. El citado canal desagua en un colector y tiene la conexión sucia y parcialmente tapada, según ha denunciado el sindicato Unió de Pagesos.

Unió de Pagesos reclama que queda clara la responsabilidad de cada administración en el mantenimiento y la gestión de los canales de carreteras y autopistas — en este caso, del Ministerio de Fomento — para evitar que se produzcan más daños. Si no se atienden sus peticiones, están dispuestos a recurrir a la vía judicial.

¿Qué mantenimiento de los canales del Baix Llobregat (Barcelona) competencia del Ministerio de Fomento se ha realizado hasta el momento?

¿Con qué periodicidad se realizará el mantenimiento de los canales del Baix Llobregat competencia del Ministerio de Fomento?

¿Piensa el Ministerio de Fomento estudiar alguna indemnización a los agricultores afectados por las inundaciones producto del mal estado de los canales de desagüe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uria Etxebarria, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

El domingo día 21 de mayo, la Agencia Efe, de capital íntegramente público, difundió como noticia que la Audiencia Nacional había efectuado un informe sobre violencia callejera en el que se criticaba la eficacia de la Ertzaintza.

Esta supuesta información ha sido rotundamente desmentida por el Presidente de la Audiencia Nacional —tanto la existencia del Informe, como el descontento hacia la Ertzaintza— y por el Fiscal Jefe de la propia Audiencia.

Como consecuencia de ello, se pregunta al Gobierno:

¿Ha puesto en marcha el Gobierno alguna investigación para averiguar el origen de la difusión de tal falsedad?

¿Piensa adoptar alguna actuación ante el incumplimiento de los principios de actuación exigibles a un medio de comunicación público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Margarita Uria Etxebarria**, Diputada.

184/000598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uria Etxebarria, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

La Subcomisión relativa al Cincuenta Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobó, entre sus Conclusiones, una III relativa a la abolición de la pena de muerte, en los siguientes términos:

III. Abolición de la pena de muerte

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados:

Primera.—Insta al Gobierno a realizar, junto con los países de la Unión Europea, los esfuerzos necesarios encaminados a la abolición total de la pena de muerte en todo el mundo basados en las directrices del Consejo de Europa de 19 de junio de 1998 y seguir animando a los Estados miembros del Consejo de Europa que todavía no han firmado el Protocolo número 6 de la Convención Europea de Derechos Humanos a firmarlo cuanto antes.

Segunda.—Insta al Gobierno a tomar todas las medidas a su alcance para conseguir el efectivo cumplimiento de la moratoria de la aplicación de la pena de muerte por parte de los Estados que no han firmado el Protocolo o lo han firmado, pero aún no lo han ratificado.

Tercera.—Insta al Gobierno a seguir promocionando la abolición universal de la pena de muerte en todas las organizaciones europeas e internacionales a las cuales pertenece España en coherencia con su política de defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona.

Como consecuencia de ello, se pregunta al Gobierno:

1. En esta Legislatura, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para cumplir con este mandato?

2. ¿Se ha tenido en cuenta en la reciente visita del Presidente del Gobierno a Marruecos?

3. Con ocasión de la reciente ejecución de una mujer en el Estado norteamericano de Arkansas —primera en ciento cincuenta años—, ¿ha efectuado alguna queja, siquiera sea testimonial, ante organismos internacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Margarita Uria Etxebarria**, Diputada.

184/000599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uria Etxebarria, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

En la pasada Legislatura, con fecha 18 de junio, el Gobierno informó por escrito a preguntas de la Diputada que suscribe, formuladas en marzo, sobre el número de sentencias dictadas contra España por el Tribunal

Europeo de Derechos Humanos y su grado de ejecución, en términos de complacencia.

Sin embargo, las quejas por la lentitud en los procesos y por los retrasos en la ejecución siguen manifestándose como el talón de Aquiles del sistema establecido.

Como consecuencia de ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuántas demandas contra España están en tramitación?
2. ¿Cuántas sentencias se han dictado desde la fecha citada? ¿Cuántas son condenatorias?
3. ¿Cuál es el grado de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Margarita Uria Etxebarria**, Diputada.

184/000600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la situación de la prisión provincial de A Coruña y su cesión al municipio de esa ciudad.

Con casi ochenta años de antigüedad, la prisión provincial de A Coruña se halla en un estado lamentable de conservación y es, en este momento, un centro totalmente inadecuado para cualesquiera actividades penitenciarias. Aun así, en este momento sigue funcionando como centro de régimen abierto para los reclusos clasificados en tercer grado y para los condenados a cumplir arrestos de fin de semana, sin reunir las condiciones mínimas de salubridad e higiene exigidas por la legislación penitenciaria vigente.

La construcción del CP de Teixeiro ha supuesto que la vieja prisión coruñesa haya perdido, como centro penitenciario, toda su razón de ser. Dicho sea lo anterior, sin perjuicio de que en la ciudad se construya un nuevo centro de régimen abierto.

En estas condiciones y dada su ubicación —en el paseo marítimo y frente a la torre de Hércules— y la falta de equipamientos comunitarios en esta zona de la ciudad, se dirige al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Está dispuesto el Gobierno a ceder el edificio de la actual prisión provincial al municipio de A Coruña? En caso de que así sea, ¿en qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/000601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a transferencias a Grupos de Acción Local de Lugo dentro del programa Leader II.

La Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Desarrollo Rural, cursó orden, con fecha 13 de abril de 2000, a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para transferir al Grupo de Acción Local «A Fonsagrada y A Cambela» en A Fonsagrada (Lugo) las cantidades de 43.303.272 y 63.045.687 pesetas, en conceptos Feoga y Feder, dentro del Programa Leader II, como primer anticipo de la anualidad de 1999, de acuerdo con lo propuesto por la Comunidad Autónoma de Galicia.

¿Fueron cobradas las cantidades transferidas por el Grupo de Acción Local referido? ¿Qué personas físicas y/o jurídicas lo constituyen? ¿Cuál es la anualidad de 1999? ¿Qué otras anualidades se contemplan? ¿Cuál fue la propuesta de la Comunidad Autónoma de Galicia en relación a este Grupo de Acción Local, dentro del Programa Leader II Galicia? ¿Cuáles fueron los Grupos de Acción Local beneficiados en la provincia de Lugo por el programa Leader II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En diversos medios de comunicación aragoneses se ha informado, recientemente, de las protestas de los vecinos y vecinas de la localidad de Salillas de Jalón, fundamentalmente de agricultores, que lamentaban los destrozos ocasionados en los caminos que unían Ricla y Calatorao; daños debido a las obras del tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza.

Ante esta situación y dado que las zonas afectadas son caminos utilizados para poder realizar su principal

actividad económica: el trabajo agrícola, formulamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno realizar las actuaciones necesarias para reacondicionar todos los caminos vecinales entre Ricla y Calatorao afectados por las obras de la línea de tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza? ¿En qué plazo de tiempo estaría prevista su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a los terrenos en que actualmente se ubica la factoría de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) en A Coruña.

En el procedimiento de venta, actualmente en marcha, de la ENSB a la multinacional norteamericana «General Dynamics», quedan fuera de dicha operación los terrenos que en la actualidad ocupan las distintas factorías del grupo Santa Bárbara.

En el caso de la factoría de A Coruña, la titularidad de dichos terrenos corresponde al Ministerio de Defensa. Dado el afán recaudador con que el Ministerio de Defensa —en concreto la Gerencia de Infraestructuras de Defensa— ha actuado en Galicia respecto de los terrenos e inmuebles que allí detenta y dadas las muchas dudas que el procedimiento de privatización en curso de la ENSB arroja sobre el futuro de la factoría de A Coruña y, en cualquier caso, sobre su permanencia en los terrenos que actualmente ocupa, se dirigen al Gobierno las preguntas siguientes:

— ¿Está dispuesto el Gobierno, como titular de los terrenos, a hacer valer su influencia para que la factoría que la ENSB posee en A Coruña permanezca en su ubicación actual o, por el contrario, entra dentro de sus previsiones un traslado o desaparición de esta factoría?

— Caso de preverse tal traslado o desaparición, ¿está dispuesto el Ministerio de Defensa a ceder esos terrenos al Ayuntamiento de A Coruña? ¿En qué condiciones económicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/000604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita su respuesta escrita.

El Departamento de Defensa de Estados Unidos, en noviembre de 1998, realizó un mapa de la zona sur de Iraq, donde estimaba habían sido utilizados la mayor parte de los proyectiles con uranio empobrecido.

¿Ha pedido el Gobierno español al Departamento de Defensa de Estados Unidos y a otros países que hayan utilizado proyectiles con uranio empobrecido en los conflictos de los Balcanes, un mapa similar donde se señalen las zonas con los objetivos bombardeados para minimizar daños por el uso de ese armamento radiactivo a la población actualmente residente? ¿Se va a pedir? ¿Se va a hacer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/000605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los últimos datos sobre los precios de los carburantes o de la energía eléctrica para los consumidores españoles ponen en evidencia la inconsistencia de los compromisos del Gobierno que desde un principio asimilaron la liberalización y privatización en sectores como los aludidos con la competitividad y la consiguiente rebaja en los precios y mejora de calidad del servicio a los consumidores.

Por el contrario, da la impresión que las empresas privatizadas y la liberalización del sector han servido para establecer oligopolios sin diferencias apreciables entre sí en materia de precios al consumidor o calidad del servicio.

— ¿Qué balance hace el Gobierno de la influencia de la liberalización de sectores, como el de carburantes o el eléctrico, en los precios al consumidor y la calidad del servicio?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la mejora de los precios al consumidor y de la calidad del servicio en sectores como el de carburantes o el sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

España, en su conjunto, se está acercando a los niveles de renta europea, aunque todavía se halla por debajo de la media de la Unión Europea (equivale a un 83,14 por 100 de la misma), y tardará veinte años en alcanzar el nivel medio de renta europea.

El crecimiento, aun siendo superior a la media europea, ha sido dispar entre las 17 comunidades autónomas, la conexión de Extremadura con el centro peninsular, a través de las dos Castillas, parece apuntar hacia la existencia de un nuevo eje de crecimiento, tal vez aún modesto en sus resultados, que va emergiendo en el centro. El eje más dinámico, sin embargo, ha sido, una vez más, el arco mediterráneo, mientras los resultados del otro eje dinámico tradicional, el Eje del Ebro, según el informe de Funcas, han sido regulares. La cornisa cantábrica cierra con sus crecimientos reducidos el estudio sobre la evolución regional; las diferencias interregionales de producto interior bruto (PIB) por habitante se reducen cuando se calculan en términos de renta regional y, aún más, al contemplar la renta familiar bruta disponible en términos de paridad de poder de compra.

Una reducción de desequilibrio debida básicamente al papel redistribuidor de las Administraciones Públicas. Las autonomías contribuyentes netas al teórico fondo de solidaridad, que se desprende de relacionar el PIB regional a precios de mercado con la Renta Familiar Disponible (poder de compra), son Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco y Canarias. El resto de las autonomías, en mayor o menor proporción, son beneficiarias netas del flujo de solidaridad.

A pesar de las transferencias de rentas (fondo) entre las Comunidades Autónomas beneficiadas, se dan casos, como los de Ceuta y Melilla, que pierden 3 puntos de (RFBD) en el período 1996-1998, Asturias, Murcia y Canarias que pierden en torno a 1 punto y otras, como Andalucía, que apenas mantienen su situación.

Todo ello pone de manifiesto la capital importancia de los mecanismos de solidaridad para el equilibrio territorial en España.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la eficacia de los mecanismos de corporación y solidaridad interterritoriales en España?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno en relación al reforzamiento de los mecanismos de solidaridad interterritorial en España?

— ¿Qué mecanismos específicos piensa adoptar el Gobierno en las Comunidades Autónomas deprimidas o en declive en los que se demuestren insuficientes los

actuales fondos y mecanismos de solidaridad interterritorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Qué controles y medidas ha adoptado el Ministerio de Medio Ambiente con el objeto de controlar y cuantificar la contaminación atmosférica en La Rioja?

¿Qué controles ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente sobre las emisiones a la atmósfera, de polvo y otros elementos, emitidas por la empresa Iberyeso, radicada en la localidad de Viguera (La Rioja)?

¿Cuáles son los efectos de estas emisiones sobre el Medio Ambiente?

¿Qué actuaciones o gestiones ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente para que las instalaciones de Iberyeso minimicen sus emisiones a la atmósfera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/000608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Está dispuesto el Gobierno a aplicar a futuras fusiones el mismo criterio seguido en el caso de la Fusión de Telefónica con KPN, de oponerse a toda fusión que ponga en peligro a la posición determinante de una empresa española privatizada, sobre todo en sectores de especial importancia estratégica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La simplificación administrativa es una de las tareas que toda Administración promete. Se anuncian

recurrentemente Oficinas Únicas para la creación de empresas o los trámites con la Administración Local. Todavía quedan nichos de simplificación administrativa en este mundo globalizado. Por ejemplo, la tramitación precisa para inscribirse como trabajador desempleado. Así, una vez que la autoridad pertinente o la finalización de contratos constaten que una persona está en paro y esa persona desempleada quiere inscribirse en las Oficinas del Inem, se observa, como organismo del Estado, que tienen todos sus datos laborales, sociales, fiscales y de identidad, se lo vuelven a pedir en formato de papel, duplicado, triplicado, cuadruplicado con los consiguientes costes para todo el mundo, parado y administración. Los documentos TC2, Cartilla de la Seguridad Social, Libro de Familia, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, todos ellos en poder de la Administración son reclamados y en diferentes ventanillas.

¿La Administración tiene pensado realizar un ejemplo de simplificación administrativa, incluyendo la no petición de documentos que posee y evitar costes innecesarios para las personas desempleadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Antero Ruiz López**, Diputado.

184/000610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a posturas del Gobierno ante las propuestas de la CEOE sobre la unidad de mercado.

La patronal CEOE aprobó una ponencia, en su asamblea celebrada entre el 22 y 23 de mayo de 2000, en la que se exige al Gobierno que acabe con las «políticas económicas singulares de las comunidades autónomas» y constituya «mecanismos de control» de sus subvenciones. Todo en nombre de la defensa de la unidad de mercado.

[...]

¿Está el Gobierno dispuesto a eliminar políticas autonómicas propias en materia de relaciones laborales y de empleo? ¿Va a crear mecanismos de control de las subvenciones concedidas por las Comunidades Autónomas para impulsar la economía en sus territorios?

¿Comparte el Gobierno el criterio de que la economía española debe tomar como modelo el de USA tal como propone la CEOE?

¿En qué casos actuó el Gobierno contra medidas adoptadas por Comunidades Autónomas para impulsar la actividad económica en sus territorios? ¿Cuándo actuó contra políticas económicas autonómicas propias en materia de relaciones laborales y de empleo? ¿No le parece al Gobierno peligroso el camino que propone la CEOE, ya que incita a limitar más el ya limitadísimo margen de actuación de que gozan las Comunidades Autónomas en estas materias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

Nota: Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 30 de mayo de 2000.

184/000611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al trazado de la autovía del Cantábrico en Galicia y plazos para su ejecución.

Existe preocupación por el trazado de la autovía del Cantábrico en Galicia. Muchos defienden que no se puede marginar a importantes núcleos de población de la costa (Viveiro, Foz, Burela, Cervo, Ortigueira...). En general, se considera que el punto de llegada de la autovía debe ser Ferrol. La inquietud aumenta porque se teme, además, que esta infraestructura, fundamental para el norte de las provincias de Lugo y A Coruña, se construya con el retraso y la lentitud que caracterizan a este tipo de obras del Estado en Galicia.

¿Está ya elaborado el Estudio Informativo que definirá el trazado de dicha autovía en Galicia? ¿Cuándo piensa el Ministerio que será aprobado provisionalmente? ¿Cuándo pasará a Información Pública? ¿Contemplará diversas alternativas de trazado? ¿Se tendrá en cuenta la demanda del Congreso de los Diputados que, en la anterior legislatura, instó al Gobierno a que considerase Ferrol como punto de referencia final de la autovía? ¿Qué horizonte temporal se maneja para la ejecución del trazado en Galicia? ¿Se contemplará alguna partida en los presupuestos para el 2001 con este fin? ¿Existe algún proyecto de autovía de competencia autonómica que pueda condicionar el trazado en Galicia de la autovía del Cantábrico? ¿Existe acuerdo del Ministerio de Fomento con los ayuntamientos de la costa para que no queden marginados por el trazado de la autovía del Cantábrico en Galicia? ¿Tendrá en cuenta el Ministerio las demandas de los ayuntamientos de

Ferrol, Eume y Ortegal para que estas comarcas no queden marginadas en el trazado escogido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en la eliminación de pasos a nivel en Aragón, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en materia de carreteras en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversión tiene prevista realizar el Gobierno en la limpieza de cauces y arroyos en Aragón durante el presente año, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en esta materia desde comienzos de 2000 hasta la fecha en Aragón, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno en materia de Escuelas Taller y Casas de Oficio durante el presente año en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en esta materia desde comienzos de 2000 hasta la fecha en Aragón, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en materia de Correos en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en materia de ferrocarril en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en materia de obras hidráulicas en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en materia de Paradores Nacionales en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Primera.—¿Qué inversiones tiene previsto el Gobierno realizar durante el presente año en la eliminación de puntos negros de tráfico en Aragón?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno, en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la posible incorporación de la Agencia EFE y RTVE a la SEPI.

Motivación

Recientemente han aparecido en los medios de comunicación noticias sobre la posible incorporación de la Agencia EFE y RTVE a la SEPI.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la intención del Gobierno respecto a la incorporación de la Agencia EFE y RTVE a la SEPI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la falta de ginecólogos en el Hospital del Insalud de Soria.

Motivación

La Sociedad Ginecológica de Castilla y León ha denunciado la carencia de especialistas en esta Comunidad, lo que origina listas de espera para las revisiones ginecológicas que en algunas provincias llegan a ser de varios meses. Esta problemática tiene especial incidencia en Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora, ya que en Burgos, León, Salamanca y Valladolid se ve paliada por médicos del MIR que cursan dicha especialidad.

En el hospital del Insalud de Soria trabajan un total de ocho ginecólogos, dos de los cuales lo hacen, además, en la Unidad de Planificación y Orientación Ginecológica. Actualmente la lista de espera es de unos dos meses.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno el hecho de que tan sólo ocho médicos especialistas deban atender a toda la población femenina de Soria?

2. ¿Cuál es la estadística de visita al ginecólogo por mujer y año en la provincia de Soria?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dotar a dicho Hospital del personal necesario a fin de prestar un servicio adecuado a las pacientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a los posibles cambios estructurales en la Educación Secundaria Obligatoria.

Motivación

Tanto la Generalidad Valenciana como la de Cataluña han anunciado cambios estructurales en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para el próximo curso. Entre otros aspectos, van dirigidos a reducir la optatividad y a acabar con la promoción automática de curso que garantiza la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años. A tal fin, utilizarían la normativa de inicio de curso.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de tales cambios, máxime por suponer una clara reforma de la LOGSE?

2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a fin de armonizar el sistema educativo en las diferentes Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del personal civil y militar de la Base de Rota en el decenio 1990-2000? (con expresión anual).

2. ¿Cuáles han sido las causas de la disminución del personal producida en la Base Naval de Rota entre los años 1998 al 2000?

3. ¿Cuál es la situación contractual del personal civil de la Base Naval de Rota en la actualidad?

4. ¿Cuál ha sido su evolución en los dos últimos años? (con expresión numérica de tipo de contrato).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos militares actualmente en situación de «reserva»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de militares de carrera y profesionales de tropa y marinería que se encuentra en la

situación de «servicios especiales», en «excedencia voluntaria», en «suspensión de empleo» y en «suspensión de funciones»? (relacionados según las causas previstas en los artículos 140, 141, 142 y 143 de la Ley 17/1999).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto personal militar se encuentra en la situación de «Comisión de Servicio»? ¿En qué dependencias desempeñan sus funciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres militares se encuentran en la situación prevista en el artículo 132 de la Ley 17/1999? (con expresión de Arma y Cuerpo).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe ya el empleo de Cabo Mayor en nuestras Fuerzas Armadas? En caso afirmativo, ¿cuál es su distribución por ejércitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿A cuántos militares se les ha declarado «no aptos» para el acceso en el último proceso de selección? ¿Por qué causas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentran los procesos de selección para el acceso de los militares profesionales

de tropa y marinería a una relación de servicios de carácter permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es la plantilla de los centros docentes militares y su grado de cobertura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántos alumnos han perdido tal condición en las distintas escuelas de formación militar en el presente curso? ¿Por qué causas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Se ha establecido el apoyo a la reincorporación laboral de los militares profesionales de tropa y marinería previsto en el artículo 76 de la Ley 17/1999? ¿Con qué resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántos ingresos en los distintos centros docentes militares de formación por promoción interna se han producido en el actual curso académico? (Especificando las distintas Escalas y Cuerpos.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántas interesadas en el acceso a la enseñanza militar se encuentran en la situación prevista en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley 17/1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Se han constituido los órganos colegiados de los centros docentes militares previstos en el artículo 61.3 de la Ley 17/1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a cumplimiento de previsiones en la construcción de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa y el tramo internacional Figueres-Perpignan.

Motivación

Con motivo de la celebración en Santander de la XIII cumbre hispano-francesa, la portavoz del Gobierno francés ha manifestado la necesidad de revisar el calendario previsto para la construcción de enlace de las líneas de alta velocidad francesa y española, entre Figueres y Perpignan previsto para el 2004.

En las anteriores cumbres los responsables gubernamentales de ambos países reafirmaron de forma reiterada la voluntad de respetar la fecha del 2004 y constituyeron una comisión de seguimiento con el objetivo de evaluar la evolución de los trabajos y el cumplimiento de los plazos previstos.

En anteriores momentos, ante las dudas sobre el cumplimiento de las previsiones, diversos responsables gubernamentales aseguraron que se cumplirían todos los acuerdos internacionales y que el AVE llegaría a la frontera en el 2004.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Desde cuándo conoce el Gobierno las dificultades por parte del Gobierno francés en llevar la línea de alta velocidad hasta la frontera franco-española?
2. ¿Cuál es la situación del proyecto de construcción del tramo internacional entre Figueres y Perpignan, que incluye el túnel de paso pirenaico por Le Pertuis? ¿Cuáles son los condicionantes técnicos y financieros para la evolución de dicho proyecto?
3. ¿Cuáles son los acuerdos y conclusiones de las últimas reuniones de la comisión intergubernamental?
4. ¿Modificaría el Gobierno español el compromiso de llevar la línea de alta velocidad hasta Figueres en el 2004 si existen dificultades para la conexión internacional? ¿Cuáles son las previsiones al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Montserrat Palma i Muñoz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la aplicación de servicios mínimos de trenes en la conexión Soria-Madrid-Soria.

Motivación

Por la provincia de Soria circulan pocos trenes. El único que nos resta, y que conecta nuestra ciudad con la capital de España, se ve afectado por convocatorias de huelgas y movilizaciones tanto del SEMAF (Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios), como del Sindicato Federal Ferroviario y la Confederación General del Trabajo SFF-CGT; con lo que en tales fechas la relación Soria-Madrid-Soria queda sin ningún servicio mínimo de trenes, creando el lógico malestar y desconcierto entre los usuarios.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno el hecho de que en ocasiones anteriores no se aplicaran servicios mínimos pese a que los trabajadores afectados no hubieran ido a la huelga?
2. ¿Cuáles son los servicios mínimos que va a fijar el Ministerio de Fomento?

3. ¿Cabe suponer que una vez más Soria volverá a quedarse sin servicio ferroviario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a medidas para reinserción de las personas que se prostituyen.

Motivación

El pasado viernes, 19 de mayo, el Parlamento Europeo reclamó a los países que integran la Unión Europea, que centren sus esfuerzos contra la explotación forzada de mujeres y niñas. Al parecer, tan sólo un 5% de las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen voluntariamente. Además, éste es un problema que afecta cada vez más a adolescentes y jóvenes del sexo masculino.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de la incidencia de este problema en nuestro país?
2. ¿Cuáles son las cifras estadísticas de que dispone, tanto del sexo femenino como del masculino?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a fin de reducir el incremento de esta actividad como consecuencia de los flujos de inmigrantes de los más diversos países?
4. ¿Qué medios está aportando y piensa aportar el Gobierno a fin de posibilitar la mayor reinserción de las personas que se prostituyen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al continuado incremento de los precios de los carburantes.

Motivación

De un tiempo a esta parte estamos asistiendo a un encarecimiento continuado de los precios de las gasolinas y de los gasóleos en nuestro país, que repercuten directamente en un sinnúmero de actividades socioeconómicas, además de incidir en que se dispare la inflación.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de la repercusión sobre los consumidores del incremento de los precios de los carburantes?
2. ¿Cómo explica el Gobierno este alza tan desmesurada rompiendo la lógica de la competencia por la liberalización del sector?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a fin de reducir este incremento en los impuestos indirectos que de ello se derivan?
4. ¿Las subidas van a continuar? ¿Hasta cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son actualmente los centros y unidades que imparten enseñanza militar de perfeccionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el grado de cobertura de las plantillas orgánicas y las plantillas de destinos actualmente en vigor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Existe ya el grado militar de Soldado o Marinero de Primera? ¿Cómo se distribuyen por ejércitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿A cuántos militares que ocupan puestos en organizaciones internacionales se les ha concedido, con carácter eventual, un grado militar correspondiente a

un empleo superior? (Con expresión detallada por organismos internacionales.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz están en marcha las obras del soterramiento del FF.CC., a su paso por la ciudad. Las primeras actuaciones en ejecución corresponden a la construcción del Apeadero de Cortadura, que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras.

En relación con estas actuaciones formulo la siguiente pregunta:

—¿Existe voluntad de acuerdo en ese Ministerio en relación con las protestas y solicitudes formuladas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz están en marcha las obras del soterramiento del FF.CC., a su paso por la ciudad. Las

primeras actuaciones en ejecución corresponden a la construcción del Apeadero de Cortadura, que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras.

En relación con estas actuaciones formulo la siguiente pregunta:

—¿Se ha mantenido alguna negociación o reunión con los colectivos afectados: Asociaciones de Padres, Claustro del centro Educativo, Asociaciones de Vecinos del entorno, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz están en marcha las obras del soterramiento del FF.CC., a su paso por la ciudad. Las primeras actuaciones en ejecución corresponden a la construcción del Apeadero de Cortadura, que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras.

En relación con estas actuaciones formulo la siguiente pregunta:

¿Existe la suficiente coordinación entre las diversas Administraciones afectadas: Ministerio, Consejería, Ayuntamiento, etc.? ¿Cuántas reuniones se han celebrado y en qué fechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al

amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz están en marcha las obras del soterramiento del FF.CC., a su paso por la ciudad. Las primeras actuaciones en ejecución corresponden a la construcción del Apeadero de Cortadura, que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras.

En relación con estas actuaciones formulo la siguiente pregunta:

Es necesaria alguna modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz para la realización del soterramiento. ¿Se ha llevado a efecto alguna motivación como consecuencia de la ejecución del «Apeadero de Cortadura»? ¿Cómo hay que considerar el cambio de ubicación, la ocupación de parte del patio del colegio, las afecciones a un Bien de Interés Cultural, acceso a la carretera nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz están en marcha las obras del soterramiento del FF.CC., a su paso por la ciudad. Las primeras actuaciones en ejecución corresponden a la construcción del Apeadero de Cortadura, que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras.

En relación con estas actuaciones formulo la siguiente pregunta:

El proyecto del Apeadero de Cortadura en ejecución, ¿en qué fecha ha sido aprobado? ¿Por qué depar-

tamento? ¿Se ha realizado trámite de exposición pública? ¿Se ha realizado el Estudio de Impacto Ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz están en marcha las obras del soterramiento del FF.CC., a su paso por la ciudad. Las primeras actuaciones en ejecución corresponden a la construcción del Apeadero de Cortadura, que hará las funciones de Estación Término mientras duren las obras.

En relación con estas actuaciones formulo la siguiente pregunta:

¿Se dispone del proyecto definitivo de las obras del soterramiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés y don Ramón Companys i Sanfeliu, en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El vigente Reglamento General de conductores, aprobado por el Real Decreto 772/1997, de 30 de

marzo, desarrolla entre otros, el artículo 5.b) de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por el Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en lo referente al canje de los permisos de conducción.

El mencionado Reglamento efectúa una clara distinción entre los permisos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea cuya validez de los mismos se determina con arreglo a la normativa comunitaria, y los permisos expedidos en países no comunitarios los cuales, en relación con su canje o convalidación se condiciona la misma a la existencia de convenios internacionales y a la vez, a la concurrencia de distintos requisitos.

Efectivamente, el artículo 30.2 del Reglamento General de conductores, establece que la validez de los permisos de conducción expedidos en los países no comunitarios estará condicionada al hecho de que se encuentren dentro del período de vigencia señalado en los mismos, su titular tenga la edad requerida en España para la obtención del permiso equivalente y, además, no haya transcurrido el plazo de seis meses como máximo contado desde que sus titulares adquieran su «residencia normal» en España, entendiéndose por «residencia normal» lo previsto en la disposición adicional segunda del mencionado Reglamento.

A la vista de cuanto antecede, las previsiones establecidas en el Reglamento General de conductores para convalidar los permisos de conducir, y la legislación en materia de extranjería, ha determinado el hecho de que muchos permisos de conducir expedidos en terceros países hayan perdido su validez por el transcurso del plazo indicado de seis meses y sin que los titulares de los mismos hayan podido acreditar su situación de residencia normal en España, lo cual les exige que deban volver a superar las pruebas correspondientes con objeto de obtener el permiso de conducción.

Como consecuencia de ello, el hecho de que la población inmigrada no comunitaria y especialmente la población de habla árabe deba volver a superar las pruebas de conducción supone un claro obstáculo a su integración social y laboral toda vez que, las claras dificultades de este colectivo para superar la prueba del examen teórico están directamente relacionadas con el aprendizaje del idioma, así como con la comprensión de la terminología técnica propia de este tipo de pruebas.

Por ello, teniendo en cuenta por un lado, que el mismo artículo 30, apartado 1.d), del mencionado Reglamento establece la posibilidad de otorgar la validez de los permisos de conducción expedidos en países no comunitarios, siempre que se hayan reconocido en convenios multilaterales o bilaterales estableciendo en los mismos las condiciones para su convalidación, y por otro, que corresponde a los Poderes Públicos promover la integración social y laboral de los inmigrantes residentes en el territorio español y especialmente de aquellos que precisan utilizar el vehículo como instru-

mento de trabajo o para desplazarse al mismo, estos Diputados formulan las siguientes preguntas:

1.^a Ante las dificultades prácticas con que se encuentran un gran número de inmigrantes de habla árabe a los efectos de obtener la validez de los permisos de conducción a tenor de lo previsto en el artículo 30.2 del Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 772/1997, de 30 de marzo, ¿qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar para facilitar la validez de los mismos?

2.^a ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar negociaciones con los representantes del Gobierno del Reino de Marruecos a los efectos de proponer y elaborar un acuerdo sobre reconocimiento recíproco y de canje de los permisos de conducción expedidos por las autoridades competentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Ramón Companys i Sanfeliu**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Después de la contrarreforma fiscal del IRPF de 1998, cabría la posibilidad de eliminar ciertas retenciones o pagos fiscales o sociales. Pero en el caso de las personas desempleadas se las mantiene por parte del INEM un descuento de diez días en el primer pago de prestación por desempleo que se satisfará en el último pago de prestación a que tenga derecho la persona parada.

El Gobierno ¿tiene pensado eliminar esta fianza social y dar instrucciones para que las personas paradas puedan percibir las prestaciones que tengan derecho sin retenciones no fiscales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La definición de vaca nodriza según el Reglamento Comunitario de la OCM, carne de vacuno es: «la vaca que pertenezca a una de las razas cárnicas o que proceda de un cruce con alguna de esas razas y que forma parte de un rebaño destinado a la cría de terneros para la producción de carne.»

¿Cuál es la distribución del número de explotaciones según el número de derechos de primas a la vaca nodriza asignados, lo mismo por Comunidades Autónomas?

¿Cuál es el número de derechos con que cuenta la reserva nacional de derechos de vaca nodriza?

¿Cuál es el número de derechos recuperados por la reserva nacional en los últimos años?

¿Cuál es el número de derechos y de solicitantes a la reserva nacional en los últimos años?

¿Es aceptable que las ganaderías de la raza de lidia estén cobrando unas ayudas directas que tienen como finalidad compensar a los ganaderos por el descenso en los precios de la carne de vacuno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Diversos medios de comunicación se han hecho eco de la utilización, al menos atípica de sociedades para la adquisición de viviendas de uso particular, eludiendo con ello la imposición derivada del aumento del patrimonio. Si a ello le añadimos que estas «sociedades» no pagan impuestos de sociedades en varias anualidades y que, una vez se inicia la actuación por parte de Hacienda y antes del cierre de dicha sociedad cede la opción de compra de la propiedad mencionada a otra compañía a un precio tan bajo que no genera tampoco impuesto de plusvalías, se puede concluir que además de atípico el proceso pudiera tener visos de constituir un procedimiento para incumplir las obligaciones con Hacienda.

¿Cómo considera el Ministerio de Hacienda el caso de una de estas sociedades creadas para la compra de una vivienda particular que siendo investigada por Hacienda transfiere la opción de compra de la vivienda por un valor, diez veces inferior a su valor real, a una nueva sociedad?

¿Ha continuado investigando el Ministerio de Hacienda la cesión de la propiedad de Business Inicia-

tives a la nueva Sociedad «Cluendaris, S. L.», por un valor diez veces al menos inferior la de compra de la vivienda?

[...]

¿Qué medidas ha tomado la Agencia Tributaria cuando además estas sociedades que se utilizan para la compra de la vivienda personal no pagarán siquiera el Impuesto de Sociedades?

[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

Nota: Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 30 de mayo de 2000.

184/000656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

De acuerdo con el artículo 21.3 de la Ley del Gobierno, ¿existe acreditación expresa de urgencia o de interés general para la decisión de venta por parte de la SEPI de la ENSB a la empresa norteamericana General Dynamics?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Federación Internacional de Baloncesto ha estado discutiendo en qué ciudad y país iba a poner su sede social, entre Alcobendas (Madrid), Badalona (Barcelona), Berlín, etc. La Federación deportiva, al igual que sus homónimos en otros deportes, son los organizadores de diferentes torneos y, como tales, son los dueños de los derechos de transmisión televisiva y otras rentas que se puedan producir en su celebración y, a su vez, lo distribuyen con diferentes criterios a los equipos participantes. El tratamiento fiscal de los ingresos de derechos y rentas de los torneos, como el de las transferencias, salarios a los funcionarios, etc., han sido

determinantes en la elección de la sede, superando criterios de instalaciones, etc.

Parece que desde organismos internacionales, con supervisión y ayudas estatales, y con aquiescencia de federativos de diferentes Estados —en muchos casos dadivosos con las Federaciones Nacionales, pero con una supuesta defensa de la equidad fiscal— se favorecen prácticas de «dumping» fiscal. Además, los países candidatos de sedes de organismos internacionales compiten en ser paraísos fiscales, en este caso Suiza.

¿Va a controlar y perseguir el Gobierno español las prácticas de fomento del «dumping» fiscal y de los paraísos fiscales realizados por Federaciones Internacionales deportivas y la colusión de los federativos nacionales? ¿Cómo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**María Luisa Castro Fonseca**, Diputada.

184/000658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a autovía Fene-Ferrol.

Ya está firmado desde hace meses el convenio de Fomento con la empresa AUDASA para que ésta se encargue de la construcción de la autovía Fene-Ferrol, a cambio de importantes compensaciones, entre ellas la ampliación en veinticinco años de la concesión de explotación de la A-9. Incluso existe el compromiso de asumir el coste de las expropiaciones si superan los 3.000 millones de pesetas. Sin embargo, después de la exposición pública del proyecto, las actuaciones parecen paralizadas.

¿Estudió ya Fomento las reclamaciones presentadas al vial de O Couto-A Gándara en Narón, después de la información pública realizada? ¿Cuántas alegaciones fueron aceptadas y qué modificaciones esenciales en el proyecto conllevan? ¿Cuándo se aprobará definitivamente el proyecto de trazado? ¿Establecido el convenio con la empresa concesionaria, a qué se espera para comenzar las expropiaciones del tramo troncal de la autovía Fene-Ferrol? ¿Cuánto durará el período de expropiaciones? ¿Cuándo se licitarán las obras de este tramo y cuándo estarán concluidas, según los compromisos adquiridos por la concesionaria? ¿Se piensa vigilar que la concesionaria cumpla los plazos de ejecución de la obra? ¿El puente sobre la ría contemplará el acceso por ferrocarril? ¿Qué plazos maneja Fomento para la ejecución del ramal al polígono de Río do Pozo, fun-

damental para la conexión de este polígono industrial con la autovía? ¿Piensa estudiar la conexión con la industria Megasa, bien por un ramal de la autovía, bien por ferrocarril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a materia de infraestructuras deportivas.

En materia de infraestructuras deportivas, el municipio pontevedrés de O Grove, presenta importantísimas carencias en relación al número y de practicantes activos. Entre ellas, destaca, la obsolescencia del actual campo de fútbol, en el que entre otros desenvuelve su actividad el Club Deportivo O Grove de Tercera División y el S. D. Anduriña. Esta circunstancia, de por sí lamentable, resulta más paradójica si cabe, teniendo en cuenta que en A Toxa, se llevan a cabo concentraciones de equipos de fútbol de primer nivel, entre ellos, la propia selección española, que se ven obligados a desplazarse a otras localidades, para desarrollar sus actividades deportivas, por ser impracticable el campo de la propia localidad de O Grove.

¿Contempla, la Secretaría General para el Deporte, la modernización del campo de fútbol, de manera que, aparte de los clubes locales, la selección española y otros equipos de primer nivel, puedan realizar sus actividades deportivas sin necesidad de desplazarse a otros campos, cuando se concentran en O Grove?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/000660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito.

La Dirección General de Costas descartó la ejecución del proyecto de construcción del paseo marítimo

de Lordelo-Terra de Porto-Rons (término municipal de O Grove) realizado en 1996, por no ajustarse a los criterios que actualmente rigen la actuación de esa Dirección General. El rechazo de esta Dirección General al proyecto de 1999 de acondicionamiento de esa zona de costa de O Grove, muy degradada actualmente, y que cuenta con la aprobación vecinal, no se ha visto compensado, hasta el momento, por la presentación de un nuevo proyecto de regeneración medioambiental de la mencionada zona de Lordelo-Terra de Rons, por parte de la Dirección General de Costas, lo que supone, que, como consecuencia, no se haya realizado en esa zona costera ninguna actuación.

En respuesta parlamentaria de junio del año 1999, la Dirección General de Costas afirmaba que preveía la contratación de una asistencia técnica dentro de esa anualidad, para estudiar la mencionada zona del litoral grovense, analizar los problemas y redactar un proyecto cuya finalidad sería la recuperación ambiental del tramo.

¿Ha contratado la Dirección General de Costas una asistencia técnica, para estudiar qué soluciones se podrían abordar para la recuperación ambiental de la zona Terra de Porto-Rons (O Grove)?

¿Cuáles fueron sus conclusiones, y cuáles en consecuencia son los planes de actuación concretos del Ministerio de Medio Ambiente para regenerar ambientalmente la mencionada zona de costa, en lo referido a características del proyecto y plazos de ejecución?

¿Ha recibido la Dirección General de Costas alguna sugerencia relativa a las características del proyecto a realizar en Terra de Porto-Rons, por parte de la Corporación Municipal de O Grove? ¿Las ha tenido en cuenta? ¿Las ha descartado? Y en este caso ¿por qué motivos?

¿En qué plazo de tiempo dará a conocer la Dirección General de Costas el nuevo proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/000661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Grau i Buldú, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La construcción de la autovía de Cervera-Lleida obliga a la construcción de determinadas obras complementarias, una de estas obras es la construcción de la travesía de Vilagrassa a Tàrraga. Once años después de la puesta en marcha de la autovía todavía está pendiente de realización.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál es el programa de ejecución que tiene previsto el Ministerio de Fomento para las obras de construcción de la travesía de Vilagrassa a Tàrraga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Pere Grau i Buldú**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a facultativos que vulneran la Ley de Incompatibilidades

Motivación

El Conselleiro de Salud de Galicia, señor Hernández Cochón, compareció ayer en el Parlamento de Galicia a petición de la oposición.

Durante su comparecencia reconoció la existencia de prácticas irregulares en facultativos que vulnerando la ley de incompatibilidades operaban en las clínicas privadas a pacientes provenientes de los hospitales del S.E.R.G.A.S. en los que ellos mismos trabajaban.

El Conselleiro argumentó además que esto era una práctica extendida en toda Europa.

Por todo ello es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar la señora Ministra para investigar y corregir estas prácticas en el Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado mes de abril, la Sociedad de Participaciones Industriales anunció la firma de un protocolo de adjudicación previo a la posterior venta de la empresa nacional Santa Bárbara (ENSB) a la compañía estadounidense General Dynamics (G.D.).

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones llevan al Gobierno a tomar la decisión de privatizar la ENSB en un período en el que se encuentra en funciones y, por tanto, de espaldas al Parlamento?

2. ¿Qué razones han llevado al Gobierno a desestimar la posibilidad de mantener el carácter público de ENSB, sabiendo que las cargas de trabajo garantizan su viabilidad y proyección de futuro?

3. ¿Qué garantías ofrece el Gobierno a los trabajadores de ENSB una vez transcurrido el período de cinco años comprometido en el protocolo de privatización con la empresa norteamericana General Dynamics?

4. ¿Garantiza la privatización el mantenimiento de al menos la estructura actual de ENSB y su volumen de empleo?

5. ¿Qué controles va a establecer el Gobierno ante su decisión de privatizar la ENSB a un país extranjero para garantizar el principio de la Defensa Nacional, a fin de no supeditarse a terceras potencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2000.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Centro Penitenciario de Málaga viene, desde hace tiempo, arrastrando multitud de problemas, entre ellos y como los más importantes:

a) Su masificación; en la actualidad el número de reclusos oscila entre 1.500 y 1.600, aproximadamente, dicha cantidad supone el doble de internos para los que fue diseñado.

b) Sus carencias de personal, se calcula en 50 el número de funcionarios que faltan en su plantilla. Dato este en el que coincide tanto la Dirección de la Prisión como los sindicatos.

c) Defectos de seguridad tanto interior como exterior. No funcionan correctamente sus alarmas y la Guardia Civil responsable de la vigilancia exterior carece a veces de medios para patrullar el perímetro de la prisión.

d) Defectos de estructura del inmueble que provocan altísimas temperaturas, que en ocasiones superan los 50 grados, durante los meses de verano en las plantas altas del edificio.

Por ello, preguntamos al Gobierno:

Primera.—¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar para reducir el número de internos del Centro Penitenciario de Málaga?

Segunda.—¿Se va a incrementar la plantilla de funcionarios del Centro Penitenciario de Málaga en el número de 50, que considera como mínimo?

Tercera.—¿Cómo se van a corregir los defectos de seguridad tanto interior como exterior existentes?

Cuarta.—¿Qué medidas se van a adoptar para solucionar el problema de las altísimas temperaturas que se alcanzan en la segunda planta de los módulos del centro durante la temporada veraniega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El día 29 de julio de 1999, el Gobierno respondió por escrito a la pregunta de fecha 21 de mayo de 1999, referencia 184/028492, acerca del cumplimiento de la Proposición no de Ley debatida en la Comisión de Política Social y Empleo el 11 de noviembre de 1998 y aprobada por unanimidad, relativa a la segregación e inscripción de una porción de 45.000 metros cuadrados a favor de la Junta de Andalucía en la denominada finca «El Canario» en la localidad de Huércal de la provincia anteriormente citada.

Dicha respuesta contenía diversas explicaciones que pretendían justificar el retraso en los trámites de los términos acordados, concluyendo que la resolución de los mismos se estaba tramitando.

Por todo ello es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que ha pasado el tiempo suficiente desde esa fecha hasta el día de hoy para dar cumplimiento al acuerdo tomado?

2. ¿En qué fecha se firmará el Acta de Afectación de la finca al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?

3. ¿Cuándo se materializará la segregación y la cesión a la Junta de Andalucía de los 45.000 metros cuadrados para que ésta pueda concluir el Centro de Menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2000.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas estamos convencidos de la necesidad de construir cuanto antes el Paseo Marítimo de Benajárfate, por eso en esta nueva legislatura que comienza vamos a exigirle que se comprometa a iniciar sus obras este mismo año.

No se entiende cómo a pesar de las innumerables iniciativas parlamentarias presentadas a lo largo de los últimos cuatro años, el Gobierno del PP ha hecho oídos

sordos a un tema tan importante para Vélez, como es la construcción de este Paseo Marítimo.

Hay que volver a recordar que la Dirección General de Costas modificó el proyecto original del Paseo Marítimo de Benajárfate que tenía un presupuesto de licitación que superaba los 223 millones de pesetas y cuya ordenación ocupaba una zona antigua de la arena de la playa incluyendo la creación de playas y lugares de encuentro. El ancho del paseo era de hasta 20 metros y en las zonas donde no había playa oscilaba entre 8,5 y 10 metros.

El nuevo proyecto remitido por la Dirección General de Costas al Ayuntamiento de Vélez-Málaga no ocupa la zona de antiguas arenas y reduce el paseo a una senda peatonal. El ancho de senda es de 5 a 7 metros. El ensanche sólo se ha previsto para el acceso a merenderos que quedan salidos hacia la playa respecto a la alineación nueva del paseo a senda. Aunque se plantan árboles en la senda, la zona de jardines existentes se elimina para convertirla en zona de arena de playa.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar este mismo año las obras del Paseo Marítimo de Benajárfate en Vélez-Málaga?

Segunda.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazos de cara a iniciar las obras del Paseo Marítimo de Benajárfate en Vélez-Málaga?

Tercera.—¿Por qué se están haciendo paseos marítimos en la provincia de Málaga allí donde haya Ayuntamientos gobernados por el PP, pero no se construyen donde los Ayuntamientos son socialistas?

Cuarta.—¿Comparte el Gobierno la necesidad de construir este Paseo Marítimo de Benajárfate si se pretende impulsar el turismo en el municipio de Vélez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Marcet i Morera, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la situación de Correos en Sant Quirze del Vallés

Motivación

El servicio de Correos en Sant Quirze del Vallés padece desde hace años un déficit de infraestructuras muy superior al del resto de localidades de la zona de Sabadell.

En respuesta a una pregunta de este Diputado en 1998 sobre diversas cuestiones relacionadas con el servicio de Correos en Sabadell y su comarca, el Gobierno comunicaba que las obras para dotar de nuevo local a la oficina de Sant Quirze del Vallés se encontraba en fase de licitación, que se ejecutaría sobre un solar cedido por el Ayuntamiento y que tenía un plazo previsto de ejecución de 8 meses.

Dos años después de dicha comunicación por parte del Gobierno, la situación de Correos en la mencionada localidad no solamente sigue igual sino que se puede considerar mucho peor, si tenemos en cuenta el crecimiento demográfico de Sant Quirze.

La ubicación actual de la Oficina de Correos de tipo móvil en un prefabricado en metal, que fue precedido por una caravana, tiene un carácter provisional y no se corresponde con un nivel mínimo de calidad para el usuario ni de condiciones laborales para los trabajadores, que debe ofrecer un servicio público como Correos y Telégrafos.

Problemas de emplazamiento de los terrenos cedidos en su momento por el Ayuntamiento de Sant Quirze han aplazado la construcción de la nueva oficina así como la implantación del dimensionamiento que, realizado en 1998, trataba de planificar la adecuación del personal y los medios a las necesidades crecientes de dicha oficina.

A fecha de hoy existe la previsión del traslado de la oficina técnica en lo referente al trabajo de clasificación interna a un local de alquiler, pero el mantenimiento de la oficina de atención al público en su actual ubicación en el módulo prefabricado de metal y se desconoce si el aplazamiento de la construcción comprometida de nuevo local es definitiva, a pesar de la cesión por parte del Ayuntamiento de un nuevo solar que supera los anteriores problemas de emplazamiento.

Por todo ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento abordar la construcción de la nueva oficina de Correos en Sant Quirze del Vallés durante el ejercicio del año 2000? y en caso afirmativo, ¿cuándo prevé la finalización de la obra?

2. Mientras no se realizan las obras de nueva construcción de la oficina, ¿se van a cumplir los plazos previstos para el traslado al nuevo local provisional de alquiler de las labores de clasificación?

3. ¿Se va a mantener, y en su caso revisar, el dimensionamiento realizado en 1998 en cuanto a personal y medios?

4. ¿Cuándo tiene previsto llevar a cabo la aplicación de dicho dimensionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Joan Marcet i Morera**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre su pasividad frente al incremento de las gasolinas y solicitud de medidas reales de fomento de la competencia entre las petroleras.

Motivación

El precio de la gasolina sin plomo ha subido un 84,9 por ciento en el último año, el de la súper un 80,2 por ciento y el del gasóleo de automoción otro 67,04 por ciento.

En los últimos veinte días el precio ha subido por quinta vez hasta situarse la «súper» tradicional en una horquilla entre las 146,7 y las 147,9 pesetas, 18 más que a principios de año; la de sin plomo de 95 octanos entre las 134,9 y 137,9 pesetas y el precio del gasóleo de automoción está entre las 112,9 y 111,9 por litro. Esto supone que el precio de las gasolinas ha fijado nuevos máximos históricos.

Pero lo más preocupante es que, previsiblemente, en los próximos días sigan con la escalada de precios, coincidiendo con la prematura llegada del calor, que acelera las salidas de fin de semana hacia las playas, adelantándose las petroleras al tradicional «subidón» de agosto, al coincidir con el período de mayor consumo.

Todo esto ha provocado que las organizaciones de consumidores consideren que las petroleras españolas no están sometidas a un marco de libre competencia que evite la imposición de precios abusivos a la vez que los combustibles están en la peor situación para los consumidores: Un mercado liberalizado en el que no existe el menor atisbo de competencia, con una alarmante paz de precios que es lo más parecido a un pacto.

Por otra parte, es difícil de entender la justificación de las grandes petroleras pues mientras justifican las subidas en función de una pérdida de márgenes, declaran, trimestre tras trimestre, beneficios récord.

Mientras tanto el Gobierno continúa con su actitud de pasividad a la vez que recaudando más de 65 pese-

tas de impuestos por litro de gasolina. Por ello, el diputado firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no adopta el Gobierno medidas reales de fomento de la competencia entre petroleras, ante la subida adicional de los precios de las gasolinas, que han repuntado hasta rozar de nuevo los máximos históricos?
2. ¿No cree el Gobierno que son subidas de muy difícil justificación y que sería oportuno activar mecanismos que favorezcan la llegada de competidores?
3. ¿No considera el Gobierno que se está produciendo una posición de dominio de las principales empresas petroleras españolas que está perjudicando seriamente a los usuarios?
4. ¿Qué hace el Gobierno para proteger a los usuarios españoles ante esta situación que, además, está provocando un fuerte incremento del I.P.C. y de la inflación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué condiciones tiene intención de ceder el Ministerio de Justicia al Ayuntamiento de Zaragoza las instalaciones de la Prisión de Torrero una vez éstas hayan sido abandonadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2000.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la carretera nacional 110 Plasencia-Soria.

1. Plazo de ejecución de la obra de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria en su tramo Plasencia-Navaconcejo.
2. Fecha prevista de finalización de la obra de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria en su tramo Plasencia-Navaconcejo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la carretera nacional 110 Plasencia-Soria.

1. Proyecto previsto de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria para tramos Navaconcejo-Tornavacas.
2. Fecha de ejecución prevista de la obra de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria en su tramo Navaconcejo-Tornavacas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la carretera nacional 110 Plasencia-Soria.

1. Proyecto o avance previsto de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria en el tramo Puerto de Tornavacas.

2. Fecha de ejecución prevista de la obra de adecuación de la carretera N-110 Plasencia-Soria en el tramo Puerto de Tornavacas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la mejora de las márgenes del río Jerte.

1. Situación del proyecto de mejora de las márgenes del río Jerte, con indicación de los distintos términos municipales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Nombramiento por el Gobierno del Partido Popular de «profesionales independientes» al frente de Radio Televisión Española.

Es conocido el cumplimiento del Gobierno del Partido Popular de sus compromisos más importantes, entre ellos el del respeto a la objetividad y a la pluralidad informativa en los medios de comunicación pública, así como el cumplimiento de sus reiteradas promesas de poner al frente de Radio Televisión Española a «profesionales independientes».

La realidad continuada ha sido la existencia de una burda manipulación partidaria de RTVE y del nombramiento como Directores Generales del ente público a doña Mónica Ridruejo, el 10 de mayo de 1996 (actualmente Eurodiputada por el Partido Popular), a don Fernando López Amor, el 7 de febrero de 1997 (cesando como Diputado en el Congreso del Partido Popular y recuperando tal condición en las recientes elecciones generales) y a don Pío Cabanillas, el 20 de noviembre de 1998 (en la actualidad Ministro Portavoz del Gobierno).

A la vista de tanta independencia formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue el Gobierno considerando profesionales independientes de la información a doña Mónica Ridruejo, don Fernando López Amor y don Pío Cabanillas?

2. Siguiendo la misma trayectoria, ¿qué puesto de confianza política tiene previsto el Gobierno asignar al vigente Director del ente público, señor González Ferrari, por supuesto también independiente, cuando concluya su prestación de servicios para el Gobierno del PP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2000.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Inversiones de la Administración Central del Estado en la provincia de Palencia.

Interesa conocer:

1. ¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Administración Central del Estado en la provincia de Palencia durante el año 2000, hasta el momento actual? Se solicita relación individualizada de cada una de las inversiones, desglosada por cada uno de los Ministerios.

2. ¿Qué inversiones tiene previstas realizar el Gobierno en la provincia de Palencia durante el año

2000? Se solicita relación individualizada de cada uno de los Ministerios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2000.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito, relativa a política aplicada por la Dirección General de Costas en el Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña).

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está aplicando en ciertas zonas del Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña) una zona de servidumbre de 100 metros, con razonamientos medioambientales y basándose en estudios geomorfológicos. El problema está en que núcleos urbanos consolidados, con muchos años de historia, dotados de todos los servicios, se ven en la incertidumbre e incluso ultravigilados y maltratados en relación con la permisividad que observan respecto de actuaciones agresivas con el espacio costero.

¿Piensa el Ministerio de Medio Ambiente ponderar su política de protección costera en ciertas zonas del Ayuntamiento de Ribeira, atendiendo a la consolidación de núcleos urbanos, su antigüedad y la dotación de servicios? ¿Piensa estudiar, en colaboración con el Ayuntamiento de Ribeira cuál es el resultado de la aplicación de su política de defensa del dominio público marítimo terrestre, en lo que se refiere a la concesión de licencias urbanísticas? ¿Qué planes tiene la Dirección general de Costas para la regeneración litoral en parroquias como Corrubedo, Aguiño, Areeiros, Ameixida, Touro y Palmeira? ¿No se están produciendo tratamientos discriminatorios en la concesión de licencias para construir, sin tener en cuenta siquiera el grado de modificación del entorno, como criterio básico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a asunción por AUDASA de la oficialidad del idioma gallego.

La A-9, Autopista del Atlántico, carretera de titularidad estatal, explotada por AUDASA, en virtud de contrato de concesión del Estado, está bajo inspección y vigilancia de la Administración concedente, esto es, el Estado español. Sabido es que la A-9 transcurre por territorio de Galicia, territorio en el que, por ley, son oficiales el idioma propio, este es, el gallego, y el castellano. El derecho a su uso está protegido también legalmente tanto por la Constitución como por el Estatuto de Autonomía. Lógicamente, es conveniente también la utilización del idioma gallego, no sólo del castellano, en este tipo de infraestructuras que tienen como destinatarios y usuarios a un buen número de ciudadanos de Galicia. Con estricto respeto a la legalidad y a las formas originarias gallegas, AUDASA usa las formas topográficas correctas y no deformadas en sus señalizaciones (A Coruña, Ordes, Vilaboa, Pontedeume, Ad Pontes, Cabanas...). En algunos de sus tramos de circunvalación de ciudades como Santiago, incluso usa el idioma gallego para dar informaciones a los usuarios en paneles luminosos. El gallego está prácticamente ausente de todo tipo de información escrita, recibos, tickets, y, desde luego, no se prescribe el uso oral de cada uno de los idiomas oficiales en función de la lengua empleada por el usuario, naturalmente en perjuicio, desamparo y desconsideración de los gallegohablantes.

¿Piensa AUDASA tomar en consideración la legalidad vigente en cuanto a la cooficialidad del idioma gallego y del castellano en Galicia? ¿Por qué usa el gallego en los paneles luminosos de la circunvalación a Santiago, y no tiene para nada en cuenta el uso de este idioma en los paneles luminosos próximos a otras ciudades como Ferrol, por ejemplo? ¿Por qué no usa también el gallego en todo tipo de información o documentación escrita? ¿No sería conveniente, como expresión de que se trata de un servicio público, que AUDASA tuviese como norma el uso de uno y otro idioma oficial, en las relaciones orales y escritas con los usuarios, de acuerdo con la lengua empleada por éstos? ¿Resulta tan difícil impulsar esta política de cooficialidad entre los trabajadores en la empresa? ¿No debía figurar el requisito de capacidad de atención oral y escrita al público en los dos idiomas oficiales para el acceso a un puesto de trabajo en este tipo de servicios? ¿Piensa AUDASA impulsar algún tipo de política en esta dirección? Por cierto, ¿cuándo se va a denominar con corrección y legalidad en la documentación oficial a la A-9, como autopista Ferrol-frontera portuguesa, y no «El Ferrol-frontera portuguesa», como se hace en muchas ocasiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/000678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

El problema de las largas listas de espera en cirugía cardíaca también se está produciendo en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza. Es necesario que el Gobierno tome cuantas iniciativas estén en su mano para paliar el grave problema que sufren estos pacientes. Ante esta situación formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para resolver el problema de las listas de espera para operaciones de cirugía cardíaca en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza? ¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/000679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta preguntas para que las que solicita respuesta por escrito relativas al estado de tramitación del «proyecto de recuperación ambiental do sistema natural de Razo e Baldaio» en Carballo (A Coruña) y a la finalización prevista para el mismo por el Ministerio de Medio Ambiente.

Según respuesta del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes de 2 de diciembre de 1999 a pregunta formulada por don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del BNG por A Coruña, se indicaba el supra mencionado proyecto de recuperación ambiental iba a ser sometido a información pública, una vez supervisado, que la inclusión de este ecosistema en la Red «Natura 2000» precisaba de la previa solicitud de la Xunta de Galicia y que la financiación prevista provendría de los «Fondos de Cohesión».

Este Diputado está informado de que el proyecto está actualmente en período de información pública, pero desconoce si existe un compromiso presupuestario firme para la financiación del mismo. Asimismo ha sido informado de que, al parecer, el Ministerio de Medio Ambiente solicita del Ayuntamiento, para ejecutar dichas actuaciones, la cesión de unos terrenos de los

que éste —gobernado por el Partido Popular—, también al parecer, no dispone.

A la vista de estos datos:

— ¿Existe ya una previsión presupuestaria de los fondos precisos para acometer las actuaciones contempladas en el proyecto de recuperación ambiental de Razo y Baldaio una vez éste sea aprobado definitivamente?

— ¿Existe algún impedimento para la realización de estas actuaciones proveniente de la falta de cesión de terrenos exigida por el Ministerio de Medio Ambiente al Ayuntamiento de Carballo?

— Una vez que la laguna de Baldaio ha sido propuesta por la Comunidad Autónoma Gallega, ¿va a ser incluida en la red Natura 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/000680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al índice de siniestralidad registrado en las carreteras de la provincia de Barcelona, durante los años 1996 y 1997.

¿Cuál es el índice de siniestralidad registrado durante 1996 y 1997 en las carreteras de la provincia de Barcelona, con indicación del número de accidentes con víctimas en cada carretera o autopista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el Centro de Internamiento de extranjeros de la Comisaría de Policía de la Verneda de la ciudad de Barcelona, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la adecuación del Centro de Internamiento citado a lo que dispone la vigente normativa?

En el caso de que se tenga proyectado un nuevo centro ¿cuándo se prevé empezar su construcción?

¿Cuál es la población actual de extranjeros retenidos que acoge?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al número de extranjeros detenidos y expulsados de Cataluña en el año 1997.

¿Cuál ha sido el número de detenciones de extranjeros en situación ilegal, así como el número de expulsiones que se han producido en cuatro provincias catalanas en el año 1997?

¿Qué variaciones se han producido respecto de los años 1995 y 1996?

¿Cuál es la procedencia por continentes de los detenidos y expulsados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a pasos a nivel de la RENFE en la provincia de Barcelona.

¿Cuántos pasos a nivel de la RENFE han sido suprimidos durante los últimos cinco años en la provincia de Barcelona?

¿Cuántos pasos a nivel existen todavía en la provincia de Barcelona con indicación de su localización?

¿Cuántos de estos pasos a nivel están previstos suprimir durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «puntos negros» de la red viaria del Estado en la provincia de Barcelona.

¿Cuántos «puntos negros» de la red viaria del Estado han sido suprimidos o reformados durante los últimos cinco años en la provincia de Barcelona?

¿Cuántos «puntos negros» de la red viaria del Estado existen todavía en la provincia de Barcelona y qué grado de siniestralidad han registrado en los últimos cinco años?

¿Cuántos de estos «puntos negros» están previstos suprimir o reformar durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones en carreteras y autovías en los años 1996, 1997, 1998 y 1999?

¿Cuál es el desglose de las inversiones en carreteras y autovías ejecutadas por el Ministerio de Fomento en los años 1996, 1997, 1998 y 1999 en cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones previstas por AENA en el año 2000.

¿Cuál es el desglose de las inversiones previstas por AENA en el año 2000 en cada uno de los aeropuertos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones ejecutadas por AENA en el año 1999.

¿Cuál es el desglose de las inversiones ejecutadas por AENA en el año 1999 en cada uno de los aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con la ampliación del aeropuerto de Barcelona y la construcción de la tan necesaria y reivindicada tercera pista, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el estado actual del proyecto?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto al comienzo y finalización de las obras?

¿Cuál es la inversión total estimada como necesaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con los robos y asaltos que vienen sufriendo los usuarios de las autopistas catalanas, particularmente los turistas, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el número de robos y asaltos denunciados en las autopistas catalanas en los últimos tres años, desglosados por años y especificando las autopistas en que han tenido lugar?

¿Cuál es el número de detenciones efectuadas en el mismo período de tiempo?

¿Cuál ha sido el número de procesados como consecuencia de dichas detenciones?

¿Qué medidas se han adoptado para prevenir ese tipo de delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones del Ministerio de Fomento en Cataluña durante el año 1998.

¿Cuál ha sido el total de inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en Cataluña en los años 1998 y 1999, con especificación de las obras en que han sido aplicadas y los importes de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a proyectos del Ministerio de Fomento para los trenes de cercanías de la provincia de Barcelona.

¿Qué proyectos de mejora tiene el Ministerio de Fomento para los trenes de cercanías de la provincia de Barcelona?

¿Si se tiene previsto mejorar las frecuencias y ampliar los horarios de circulación en las líneas existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con el tráfico de la carretera nacional N-340 en el tramo de Vallirana hasta el cruce con la N-II, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es el número de vehículos por día que circula por dicho tramo?

— ¿Cuál ha sido la evolución del tráfico en los últimos cinco años en el citado tramo?

— ¿Cuál es su evolución previsible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con el número de viajeros que ha utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona) y las opera-

ciones que realiza dicho aeropuerto, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es el número de viajeros que ha utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona) durante el año 1999 y la evolución con relación al número de viajeros que lo utilizaron los años 1996, 1997 y 1998?

— ¿Cuál es el número de operaciones de aterrizaje y despegue realizadas en este aeropuerto durante el año 1999 y su evolución con relación a los años 1996, 1997 y 1998?

— ¿Cuál es el máximo de operaciones por hora que puede realizar actualmente este aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con las obras que se están realizando en la terminal de carga del aeropuerto de El Prat de Llobregat, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es el calendario previsto de las mismas y su fecha de finalización?

— ¿Cuál es el estado actual de las obras?

— ¿Cuál es la inversión total prevista y el coste de las obras más importantes del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con el proyecto de desvío del río Llobregat (provincia de Barcelona) dentro del llamado Plan Delta, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿En qué fase administrativa se encuentra dicho proyecto?

— ¿Cuál es el calendario previsto de ejecución de las obras?

— ¿Cuál es la fecha prevista para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el marco de la cumbre celebrada entre los gobiernos de España y Francia el 23 de marzo de 2000, el Gobierno español manifestó su apoyo a la reapertura de la línea ferroviaria de Canfranc, solicitando, junto con el Gobierno francés, la inclusión del enlace ferroviario de Canfranc en la red transeuropea de transporte que actualmente está en su proceso de revisión.

Dado que el Gobierno francés ha reservado ya una cantidad, estimada en 8.500 millones de pesetas, para esta línea ferroviaria, resulta imprescindible que el Gobierno español concrete cuál va a ser su aportación a este proceso y en qué plazos de tiempo va a hacerlo.

Por todo ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Qué partida presupuestaria va a destinar el Gobierno español para cumplir el compromiso adoptado en la cumbre hispano-francesa de 23 de mayo de 2000 de apoyar la reapertura de la línea ferroviaria de Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las medidas adoptadas sobre el incremento del consumo de drogas en Ourense.

Motivación

Según fuentes policiales cuya información fue publicada en medios locales, el aumento registrado en la provincia de Ourense de los expedientes practicados por la Guardia Civil y Policía Nacional supera el 166 por 100 para el trienio 98-99.

Estas cifras, según aseguran fuentes policiales, son un fiel reflejo de la extensión de la demanda y la atracción que ejerce sobre las redes de traficantes los beneficios crecientes obtenidos.

Por todo ello es por lo que se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno durante el bienio en los años 1998-1999 para la prevención del incremento en el consumo y tenencia de drogas en la provincia de Ourense y la explicación al incremento registrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente el Ministerio del Interior informó en una visita a Granada la decisión de su Departamento de construir este año una nuevo cuartel para la 211 Comandancia de la Guardia Civil, con sede en Guadix (Granada).

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál será la ubicación del nuevo cuartel de la Guardia Civil, con sede en Guadix (Granada)?
2. ¿En qué fase administrativa se encuentra el proyecto de ejecución?
3. ¿Cuál el presupuesto previsto y la financiación?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior comenzar las obras del nuevo acuartelamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2000.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el pasado mes de enero, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte trasladó al entonces Ministerio de Fomento una propuesta de adelantar la financiación para acometer en el período 2000-2005 una serie de obras de infraestructuras en carreteras, consideradas de máxima urgencia para el desarrollo en todos los órdenes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No habiendo obtenido respuesta hasta la fecha, interesa saber el estado actual de las obras relacionadas en la mencionada carta. Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Fomento para que sea respondida por escrito:

En la autovía Teruel-Zaragoza, en el tramo Torrubia-María la Huerva, ¿cuál es la situación actual del proyecto y, en su caso, cuáles son los trámites administrativos pendientes a la fecha? ¿Cuál es la previsión presupuestaria para la ejecución del mismo? ¿Cuál es la fecha prevista para la licitación de las obras? ¿Cuál es el plazo previsto para la realización de dicha obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el pasado mes de enero, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte trasladó al entonces Ministro de Fomento una propuesta de adelantar la financiación para acometer en el período 2000-2005 una serie de obras de infraestructuras en carreteras, consideradas de máxima urgencia para el desarrollo en todos los órdenes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No habiendo obtenido respuesta hasta la fecha, interesa saber el estado actual de las obras relacionadas en la mencionada carta. Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Fomento para que sea respondida por escrito:

En la autovía Teruel-Zaragoza, en el tramo Paniza-Torrubia, ¿cuál es la situación actual del proyecto y, en su caso, cuáles son los trámites administrativos pendientes a la fecha? ¿Cuál es la previsión presupuestaria para la ejecución del mismo? ¿Cuál es la fecha prevista para la licitación de las obras? ¿Cuál es el plazo previsto para la realización de dicha obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el pasado mes de enero, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte trasladó al entonces Ministro de Fomento una propuesta de adelantar la

financiación para acometer en el período 2000-2005 una serie de obras de infraestructuras en carreteras, consideradas de máxima urgencia para el desarrollo en todos los órdenes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No habiendo obtenido respuesta, hasta la fecha, interesa saber el estado actual de las obras relacionadas en la mencionada carta. Por todo ello este Diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Fomento para que sea respondida por escrito.

— ¿En la autovía Teruel-Zaragoza, en el tramo María de Huerva-Zaragoza, cuál es la situación actual del proyecto y, en su caso, cuáles son los trámites administrativos pendientes a la fecha? ¿Cuál es la previsión presupuestaria para la ejecución del mismo? ¿Cuál es la fecha prevista para la licitación de las obras? ¿Cuál es el plazo previsto para la realización de dicha obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué obras y servicios han sido adjudicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a lo largo del presente año, en la provincia de Zaragoza, especificando los datos correspondientes a la fecha de adjudicación, empresa adjudicataria, coste de la adjudicación, plazo de ejecución y localización de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artícu-

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué obras y servicios tiene previsto adjudicar, a lo largo de este año, el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Zaragoza, especificando los datos correspondientes a fecha aproximada de adjudicación, coste de licitación previsto y lugar de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

El anuncio del proyecto de Tren de Velocidad Alta entre Burgos y Vitoria ha generado preocupación entre los habitantes de las poblaciones afectadas, esencialmente Ameyugo, en la que la mayoría de sus habitantes se encuentran seriamente preocupados al observar que su población, que hoy se encuentra encerrada entre la autopista A-1, la Carretera Nacional 1 Madrid-Irún y el trazado de la existente línea de Ferrocarril Madrid-Irún, se verá aún más perjudicada y aislada por alguno de los trazados del proyecto de Vía de Velocidad Alta; lo que ha llevado a sus ciudadanos a movilizarse y presentar cerca de dos mil trescientas alegaciones.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene definido el Gobierno cuál es el proyecto de Tren de Velocidad Alta que afectará al municipio burgalés de Ameyugo?
2. En caso de no tener definido el proyecto que afectará a Ameyugo ¿Cuáles son los distintos proyectos existentes para el paso del Ferrocarril de Velocidad Alta por el término municipal de Ameyugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la/s siguiente/s pregunta/s para que le sea/n contestada/s por escrito.

Motivación

Por Orden de 20 de julio de 1999 se convocaron subvenciones para el desarrollo de planes de inserción socioeducativa de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos a realizar por entidades locales. La puesta en marcha de estos planes de inserción ha despertado grandes expectativas en los Ayuntamientos y entre los jóvenes susceptibles de acogerse a ellos.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Está prevista una nueva convocatoria que dé continuidad a los planes de inserción recogidos en la Orden antes citada?
2. Cuántos han sido los programas de este tipo que se han puesto en marcha en la región de Murcia y en qué Ayuntamientos y con qué número de alumnos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación a las largas listas de espera de pacientes de alto riesgo pendientes de intervención quirúrgica en hospitales del INSALUD, y una vez conocida la negativa de la Ministra de Sanidad de hacer públicos los datos, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

Pregunta

— ¿Cuál es el número de pacientes que están en listas de espera pendientes de una intervención quirúrgica de corazón en cada uno de los hospitales públicos de las Islas Baleares, especificando el tipo de patología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los programas de deshabituación de drogas en los centros penitenciarios:

1. ¿Cuántos grupos de comunidad terapéutica conforme establece el artículo 115 del Reglamento Penitenciario funcionan actualmente?
2. ¿Cuántos Módulos Terapéuticos están actualmente en funcionamiento y en qué centros se realiza este tipo de intervención de deshabituación?
3. ¿Cuál ha sido el número total de internos que han pasado por estos programas de deshabituación durante el año 1999?
4. ¿Cuál ha sido la valoración que hace la Administración Penitenciaria de dichos programas?
5. ¿Cuáles son las previsiones sobre el desarrollo de programas de deshabituación a todos los centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

— ¿Cuáles son las cantidades de bebidas alcohólicas, tabaco y otros productos intervenidos mensualmente por las autoridades españolas en la frontera con Gibraltar desde enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

Los núcleos de Clamosa, Lapenilla, Puy de Cinca, Cadiello y Casa Selva, sitios en las comarcas orientales de Aragón, son pueblos todos ellos expropiados cuando se construyó el vecino pantano de El Grado, siendo propiedad, desde entonces, de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En estos núcleos todavía existen elementos arquitectónicos de indudable interés que han sobrevivido al tiempo y a la desidia institucional y cuya rehabilitación y acondicionamiento, entendemos, podría ser el comienzo de un proceso de desarrollo sostenible para esta zona desarrollando un turismo sostenible que crease riqueza y fijase a la población.

¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno sobre estos núcleos de Clamosa, Lapenilla, Puy de Cinca, Cadiello y Casa Selva, ubicados en la comarca de la Ribagorza aragonesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**José Antonio Labordeta**, Diputado.

184/000710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan

Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia de interpelación urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del Diputado don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al Gobierno a fomentar un conocimiento general de la realidad pluricultural y plurilingüe del Estado mediante diversas acciones.

¿Ha realizado el Gobierno alguna campaña de concienciación pública sobre la pluralidad cultural y lingüística del Estado español?

¿Ha realizado alguna acción especial para conseguir una programación continua en los medios de comunicación públicos de radio y televisión sobre la realidad pluricultural y plurilingüe del Estado español? ¿Ha existido algún mecanismo de seguimiento sobre los medios de comunicación públicos de radio y de televisión para garantizar una programación continua sobre la realidad pluricultural y plurilingüe del Estado español?

¿Se ha ofrecido, a través de las enseñanzas mínimas, un conocimiento básico de la realidad social, cultural y lingüística de todas y cada una de las Comunidades Autónomas?

¿Cuáles son los motivos que han impedido el reflejo de la realidad plurilingüe del Estado español en las emisiones de papel moneda realizadas desde el 16 de diciembre de 1997?

¿Cuál ha sido la difusión, por parte del Gobierno, en los centros escolares, universidades, asociaciones y otros ámbitos análogos de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia de interpelación urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del Diputado

don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al Gobierno a promover un conocimiento básico de todas las lenguas españolas diferentes del castellano en todo el territorio del Estado, para lo que tenían que adoptar diversas medidas.

¿Ha garantizado el Gobierno el presupuesto necesario que ofrezca a los Consejos Sociales de las Universidades y, en su caso, al Consejo de Universidades, la posibilidad de promover las acciones oportunas para que se puedan impartir materias y, en su caso, licenciaturas en las lenguas oficiales españolas?

¿Ha garantizado el Gobierno el presupuesto necesario para establecer la posibilidad de escoger créditos optativos de todas las lenguas españolas en el ámbito de la Enseñanza no Universitaria?

¿Ha garantizado el Gobierno la posibilidad de estudiar todas las lenguas españolas oficiales distintas del castellano en las principales Escuelas Oficiales de Idiomas de todo el Estado español cuando se den las condiciones suficientes de demanda?

¿Ha elaborado el Ministerio para las Administraciones Públicas un programa eficaz de formación en todas las lenguas españolas para funcionarios y funcionarias y garantizar, de esta forma, la movilidad a la que tienen derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia de interpelación urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del Diputado don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al Gobierno a garantizar el respeto efectivo a la realidad plurilingüe del Estado mediante diversas acciones.

¿Ha realizado el Gobierno algún seguimiento del uso de las lenguas oficiales diferentes del castellano en las televisiones privadas y por cable?

Para garantizar el respeto efectivo a la realidad plurilingüe del Estado español, ¿cuál es el grado de avan-

ce en las señalizaciones en todas las dependencias de la Administración General del Estado, incluidos los organismos autónomos y entes públicos ubicados en cada una de las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial diferentes del castellano?

¿Ha respetado el Gobierno, en sus comunicaciones, el uso de topónimos oficiales?

¿Ha realizado el Gobierno algún seguimiento de criterios de igualdad en la elaboración de programas de ayudas al fomento de traducción y edición de obras de autores españoles en las distintas lenguas españolas?

¿Ha impulsado el Gobierno el favorecimiento del uso de todas las lenguas oficiales del Estado español en programas informáticos y en otras industrias culturales?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en este sentido a partir de ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

Nota: Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de mayo de 2000.

184/000713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia de la interpelación urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del Diputado don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al Gobierno a garantizar la presencia de la realidad plurilingüe del Estado en las instituciones mediante diversas acciones.

¿Qué acciones concretas ha realizado el Gobierno para que se reconozcan y se utilicen la totalidad de las lenguas españolas en las instituciones del Estado?

En caso de respuesta informativa, ¿cuáles han sido las instituciones en las que se han realizado estas acciones? ¿Ha realizado el Gobierno alguna acción para la regulación de la publicación oficial de las leyes y demás disposiciones de aplicación general en todas las lenguas oficiales en el Estado español?

¿Ha tomado alguna medida el Gobierno para realizar el efectivo cumplimiento del Capítulo primero del Título III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de

forma que incluya la formación lingüística a todo el personal de justicia, así como la contratación de servicios de traductores jurados oficiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia de la interpelación urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del Diputado don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al Gobierno a garantizar el ejercicio del pleno derecho de los ciudadanos y ciudadanas a relacionarse con la Administración en el idioma oficial que elijan mediante diversas acciones.

En las Comunidades Autónomas donde hubiera lengua oficial, además del castellano, ¿qué acciones concretas ha realizado el Gobierno para que se adquieran y cumplan todos los documentos públicos administrativos en la lengua oficial escogida por el ciudadano o ciudadana?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles han sido las instituciones en las que se han realizado estas acciones?

¿Ha realizado el Gobierno el diseño y la aplicación de un Plan de normalización lingüística en la nueva reestructuración de la Administración Periférica del Estado con la entrada en vigor de la LOFAGE? ¿Ha ampliado el Gobierno la oferta de cursos de formación de colectivos de la Administración Periférica del Estado, para asegurar el principio de disponibilidad en todas las unidades administrativas y garantizando la libertad de elección de lengua de los administrados?

¿Ha impulsado el Gobierno la formalización de convenios entre los Gobiernos Autonómicos y la Administración General del Estado, para la creación de servicios lingüísticos en las dependencias de Hacienda, Correos y Fuerzas de Seguridad del Estado con la participación de sindicatos, para promover, de esta forma, el uso suficiente y correcto de las lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas donde hubiera lengua oficial, además del castellano?

En caso contrario, ¿tiene previsto el Gobierno acometer alguna de estas actuaciones? ¿En qué línea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia de interpelación urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del diputado don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al Gobierno a garantizar la promoción y difusión de todas las lenguas españolas en el ámbito internacional, y especialmente en el territorio de la Unión Europea.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para incluir el uso y conocimiento de todas las lenguas españolas en los programas de formación e intercambio de la Unión Europea?

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para incluir las diferentes lenguas españolas en la estructura y oferta permanente del Instituto Cervantes?

¿Cuántos convenios de colaboración con otros Estados de la Unión Europea en los que se hablan lenguas españolas ha realizado el Gobierno?

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para promocionar el uso de todas las lenguas españolas en los órganos de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En estos momentos, no pueden conocerse los datos de audiencia de Radio-4 porque el EGM no realiza un sondeo propio para la citada emisora, de forma que se mezclan los datos del resto de emisoras de Radio Nacional de España (RNE) en Cataluña: Radio-1, Radio-2 Clásica, Radio-3 y Radio-5 Todo Noticias.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la audiencia de Radio-4 durante los últimos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

Nota: Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de mayo de 2000.

184/000717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En la contratación de nuevos puestos de trabajo de Radio-4 y RNE en Cataluña se han realizado una docena de nuevas contrataciones laborales, como mínimo, entre eventuales, licenciados/as en prácticas, contratos por obra y contratos civiles. Además, se han otorgado trabajos a unos treinta trabajadores autónomos —sin contrato laboral— que realizan trabajos de periodista o de producción, con un horario establecido, una oficina propia y a cambio de un sueldo fijo. En la contabilidad, se justifica como facturación por crónica emitida, como si fuesen corresponsales.

Hay que recordar que RNE y TVE están en proceso de Expediente de Regulación de Empresa (ERE), y que los sindicatos mayoritarios en la empresa: CC.OO., UGT y APLi han pactado un sistema de provisión de plazas para suplir a las personas que se prejubilán voluntariamente.

¿Qué valoración realiza el Gobierno que una empresa pública de comunicación evite la contratación laboral encubierta mientras se está efectuando un ERE?

¿Cómo valora el Gobierno que una empresa pública de comunicación puede consolidar *de facto* plantillas de forma encubierta mientras se está efectuando un ERE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/000719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Julios Reyes, Diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de la Presidencia publicó el Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre, por el que se regula un procedimiento excepcional de acceso al título de Médico Especialista. Habiendo finalizado el plazo previsto en el citado documento de presentación de solicitudes para acceder a la citada titulación, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número total de solicitudes recibidas en la globalidad del territorio español y desagregación por Comunidades Autónomas y especialidad solicitada?
2. ¿Ha sido conformada la Comisión Mixta que contempla el citado Real Decreto? En caso afirmativo, ¿quiénes la componen?
3. ¿Están ya conformados los Tribunales de cada especialidad?
4. ¿Para cuándo está prevista la publicación de la Orden que regulará la realización de la fase evaluadora de la formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**María del Mar Julios Reyes**, Diputada.

184/000720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Julios Reyes, Diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Está previsto que, en próximas fechas, la Conferencia Internacional del Trabajo trate la cuestión de la revisión del Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103), siguiendo el procedimiento de doble discusión que estipula el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 39 del Reglamento de la Conferencia.

En los trabajos previos de la discusión de dicha Conferencia, se ha elaborado un informe por la Oficina Internacional del Trabajo, éste se acompaña de unos cuestionarios remitidos a los gobiernos. La OIT, tras recibir las contestaciones de dichos cuestionarios, elab

ora un segundo informe remitido nuevamente a los gobiernos.

A la vista de la revisión de dicho Convenio, uno de los primeros instrumentos que adoptó la OIT, ante la necesidad de la protección de la maternidad de la mujer en el trabajo y encontrándonos todavía con tasas de empleo femenino menores que la de los hombres, aunque hayan aumentado en varias regiones del mundo, la calidad de los empleos también sigue siendo bastante menor que la de los hombres empleados. Ante la incertidumbre de cuál es el sentido y los objetivos a perseguir con la revisión de dicho Convenio, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el contenido del cuestionario remitido por el Gobierno español?
2. ¿Se ha tenido en cuenta el artículo 39 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, en el que se solicita a los Gobiernos que «consulten a las organizaciones de empleadores y de trabajadores más representativas antes de completar sus respuestas»?
3. En caso afirmativo, ¿cuáles son los resultados de esas consultas?
4. ¿Cuáles son las posiciones definitivas que va a mantener el Gobierno español en la revisión del Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**María del Mar Julios Reyes**, Diputada.

184/000721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Cuál es la actitud del Gobierno respecto del conflicto que viene enfrentando a ISGAE y las Federaciones de Hostelería por el obligatorio canon de conexión audio-televisiva que llevó a la Cámara, en la pasada Legislatura, a impulsar una reunión entre las partes bajo el auspicio gubernamental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones piensa desarrollar el Gobierno para la creación de «vías verdes» que unan la costa gerundense con los Pirineos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿En qué situación se halla el previsto desdoblamiento de la N-II, tramo Tordera-Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿En qué situación se halla el Plan Director para la recuperación del uso civil del castillo de Sant Ferrán, de Figueres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones piensa desarrollar el Gobierno en la playa de S'Abanell (Blanes)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Está en las previsiones gubernamentales aumentar los recursos económicos para la Universidad de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Cuál va a ser la participación de la Administración del Estado en la construcción del futuro Auditorio de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto de la collada de Tosses (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

Para la redacción y aprobación del «Diario de Pesca» (simplificado) para las embarcaciones que faenen en el Mediterráneo, cuya eslora esté comprendida entre 10 y 18 metros, anunciado por la Secretaría General de Pesca Marítima a Cofradías de Pescadores, Asociaciones de Armadores, Capitanías Marítimas y Dependencias de Agricultura y Pesca del Mediterráneo mediante fax número 91.401.06.20, relativo al Reglamento (UE) número 2846/98, de la Comisión Europea,

¿Se tendrá en cuenta aquellas Cofradías que por estar informatizadas y llevar un control absoluto sobre la pesca de bajura pueden ahorrar a sus armadores y patronos tan engorroso trámite de registro de capturas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿A qué se debe el hecho de que la inspección de la Agencia Tributaria en Girona, Sevilla y León aplique criterios diferentes, según parece, a la aceptación como renta percibida en la situación de prejubilación de antiguos empleados de la empresa \009Telefónica, S. A.», al no considerarla de carácter irregular, respecto de otras delegaciones provinciales que así la entienden y aceptan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de actuación en el Centro de Transporte Intermodal de Vilamallà (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/000732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el comprador de ENATCAR de acuerdo con el dictamen del Tribunal de Defensa de la Competencia y el Consejo Consultivo de Privatizaciones?

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por las grandes superficies CARREFOUR-PROMODES en España, de acuerdo con las recomendaciones del Tribunal de Defensa de la Competencia en las zonas donde esta fusión supone un práctico monopolio?

¿Cuál es la situación actual de los informes del Consultivo de Privatizaciones sobre Babcock-Wilcox y ENSB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Comisión de Medio Ambiente, en su sesión del 24 de noviembre de 1999, acordó por unanimidad, instar al Gobierno a adoptar medidas para la protección del lobo ibérico, identificación de los núcleos poblacionales estables, etc.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para llevar a cabo los acuerdos tomados por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente en su sesión del día 24 de noviembre de 1999, sobre medidas de protección del lobo ibérico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/000734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada con fecha 24 de febrero de 1999, acordó, por unanimidad, instar al Gobierno a incluir en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas previsto en la Ley 4/1989, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna salvajes, a todas las especies de cetáceos incluidos en la Directiva 92/43/CEE, «Hábitats», y más concretamente a las especies «Globicephala macrorhynchus» (Calderón) y al «Tursiops truncatus» (Delfín Mular) como «especies sensibles a la alteración de su hábitat».

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para llevar a cabo el acuerdo tomado por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente el 24 de febrero de 1999, sobre inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas a todas las especies de cetáceos incluidas en la Directiva 92/43/CEE, más conocida como «Directiva Hábitats»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

185/000003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

En la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, de 26 de septiembre de 1996, se aprobó, por unanimidad, que una serie de debates de importancia se retransmitieran por RTVE y que fueran hechos de tal forma que pudieran ser comprensibles para las personas sordas, aplicando cualquier técnica existente, subtítulo, teletexto, etc.

Entre los debates mencionados estaba el de investidura. En el debate de investidura último, la intervención del candidato a Presidente, señor Aznar, fue retransmitido y subtítulo mediante teletexto, en cambio, las intervenciones de los demás portavoces parlamentarios no se hizo así. Sólo se retransmitieron, pero no se subtitularon.

¿Cuál fue el motivo para no retransmitir subtítulo mediante teletexto las intervenciones de los portavoces parlamentarios, en el último debate de investidura?

Los portavoces de los demás grupos, ¿contaron con las mismas posibilidades y ayudas que el candidato a Presidente para que sus intervenciones fueran emitidas por teletexto?

¿El servicio de teletexto o de informativos de TVE solicitó colaboración del conjunto de portavoces diferente del candidato señor Aznar, para poder emitir en subtítulo?

¿Cuál es el criterio de pluralidad informativa para la emisión en subtítulo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

185/000004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 16 de diciembre de 1997 una moción consecuencia urgente sobre política del Gobierno en materia del desarrollo de la realidad plurilingüe del Estado, a instancias del Diputado don Joan Saura Laporta (Grupo Parlamentario Mixto). La citada moción instaba al

Gobierno a garantizar el respeto efectivo a la realidad plurilingüe del Estado mediante diversas acciones.

¿Se han fijado criterios efectivos en la programación general de radio y televisión de RTVE para garantizar el principio constitucional de pluralismo lingüístico? ¿Se han ampliado objetivos en los planes de programación del ente público en cada uno de los ámbitos territoriales del Estado español?

¿Ha impulsado el Gobierno alguna acción para posibilitar la recepción en todo el territorio del Estado de las diferentes televisiones autonómicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

Nota.—Esta iniciativa procede del desglose de una parte de la presentada por el Sr. Diputado (núm. expte. 184/000712), de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de mayo de 2000.

185/000005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En estos momentos no pueden conocerse los datos de audiencia de Radio-4 porque el EGM no realiza un sondeo propio para la citada emisora, de forma que se mezclan los datos del resto de emisoras de Radio Nacional de España (RNE) en Catalunya: Radio-1, Radio-2 Clásica, Radio-3 y Radio-5 Todo Noticias.

¿Por qué no se han realizado estudios de audiencia para cada una de las emisoras de Radio Nacional de España (RNE) en Cataluña?

Teniendo en cuenta la inversión que se ha realizado en Radio-4, ¿cuál es el balance que se realiza de la audiencia de la citada emisora de radio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

Nota.—Esta iniciativa procede del desglose de una parte de la presentada por el Sr. Diputado (núm. expte. 184/000716), de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de mayo de 2000.

185/000006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre la separación de sus funciones de cuatro profesionales de reconocido prestigio y con una larga trayectoria en RTVE en Cataluña y que, además, hasta la anterior legislatura ocupaban cargos de responsabilidad en RNE en Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**